

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Diputadas, diputados. *[Corte automático del sonido]*

Bueno, buenos días, damos comienzo a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte del día 22 de mayo del 2018.

En primer lugar, congratulándonos y felicitando a la Sociedad Deportiva Huesca por el ascenso a Primera División del fútbol español y esperamos que pronto tengamos otro equipo aragonés, que es el Zaragoza que también pueda estar en esta división.

El primer punto del orden del día, sería lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Si nadie tiene nada que decir, daremos por aprobado por asentimiento.

Pasando al segundo punto del orden del día, que es la comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre los avances en la creación observatorio de la escuela rural de Aragón. Tiene un tiempo de diez minutos, la portavoz, señor Gaspar, del Grupo Ciudadanos para iniciar su exposición.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ: Gracias señor presidente y me uno a sus felicitaciones a la Sociedad Deportiva Huesca y a los deseos de ascenso del Real Zaragoza, también, y el Teruel, me chivan por aquí, y me recuerdan que también hay que transmitir esos deseos al Teruel.

Señora consejera, bienvenido a su comisión. Y gracia por acudir a hablar del observatorio de la escuela rural. Nosotros pedimos esta comparecencia, a finales de febrero de este año y pedimos la comparecencia porque nos parece un buen proyecto y una idea positiva la creación del observatorio de la escuela rural. Y queríamos conocer, cómo iba avanzando la creación de esta escuela rural.

Hemos pedido la comparecencia, porque somos conscientes de la importancia que tiene la escuela rural, máxime en una comunidad autónoma como es la aragonesa, con la dispersión y la distancia que hay en nuestra comunidad. Y siempre la hemos defendido aquí, y en el Congreso de los Diputados, que creemos que es necesario que se elabore en la Conferencia Sectorial Educación, un plan nacional sobre la escuela rural en colaboración con las comunidades autónomas.

Creemos que además, este plan debería estar cofinanciado por el Gobierno central y por las comunidades autónomas, con capítulos específicos, dentro de cada uno

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de los presupuestos en los que se comprometa la inversión necesaria para poder poner en marcha este plan o este modelo de escuela rural.

Que sea un modelo de escuela rural sostenible, que garantice la viabilidad de la educación rural, con unos estándares mínimos y comunes de calidad en el conjunto de las comunidades autónomas. Y que promueva, la igualdad de oportunidades del alumnado en el medio rural, con respecto al medio urbano. Que haga posible la permanencia de este modelo de escuela rural, a lo largo del siglo XXI.

Y para eso, para alcanzar este objetivo, creemos que es esencial escuchar a los agentes, a las personas que están implicadas en esta educación, en la escuela rural. Y por eso nos parecía muy interesante, la creación del observatorio de la escuela rural.

Creemos también, que es necesario que las diferentes formaciones políticas nos pongamos de acuerdo en ese modelo. Que esos acuerdos nos permitan dar estabilidad al modelo de escuela rural y que evitemos que temas, como la ratio, o las distancias, o los tiempos de desplazamiento, cambien según el partido político que esté en el Gobierno.

Por eso nos pareció muy interesante, cuando oímos hablar del observatorio de la escuela rural, por primera vez en el discurso del presidente de nuestra comunidad, del señor Lambán, en septiembre de 2017.

Y nos sonó bien, nos sonó interesante, y luego ustedes hicieron una presentación del proyecto del observatorio de la escuela rural, a finales de octubre y ampliaron información. Nos dijeron, cuáles iban a ser los objetivos, quienes iban a formar parte del mismo y cuáles iban a ser las primeras tareas del observatorio.

Y por eso, decidimos esperar un poco a ver cómo iba avanzando y en febrero, creímos que ya era el momento de conocer cómo iba desarrollándose y en qué fase estaba la creación de este observatorio rural.

Y hoy nos convoca, después de que el pasado 17 de mayo se publicará en el BOA el Decreto 83/2018 de 8 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se creaba el observatorio de la escuela rural de Aragón.

Y celebramos, que por fin se haya publicado este decreto y que la apuesta en marcha vaya a ser inminente o al menos eso esperamos. Porque, y aquí viene nuestra primera pregunta, según el decreto hay un plazo de seis meses desde el día siguiente a la publicación del decreto para que las diferentes entidades nombren a sus representantes.

Y lo primero que nos gustaría saber es, ¿cómo de avanzado va el proceso? Es decir, ¿en qué plazos prevén que los nombramientos ya estén realizados? Y por lo tanto, ¿en qué fechas tienen previsto que se cree el observatorio de la escuela rural? ¿Cuándo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

prevén que exista la primera sesión constitutiva y cuando podían empezar a llevarse a cabo los trabajos de este observatorio? Porque, porque creemos que es esencial y que hay que ponerlo en marcha ya.

En octubre de 2017, indicaron que el principal objetivo del observatorio sería el de analizar las experiencias que se han llevado a cabo en las clases de los colegios de Aragón y la puesta en marcha de mejoras que puedan desembocar en el desarrollo de un modelo educativo propio del medio rural.

Y mucho me temo, que con los plazos que estamos manejando, sobre todo ya al final de la legislatura, este objetivo podrá darse por iniciado, pero no podremos tener ni las primeras conclusiones, ni por supuesto propuestas de mejora antes de que acabe esta legislatura.

Y nosotros echamos en falta, algo que creemos que es esencial y que lo he dicho en la introducción, que es la colaboración de todas las fuerzas políticas con representación en esta Cámara.

Como ya he dicho, creo que esencial poner en marcha un modelo educativo propio del medio rural, que en esta comunidad es esencial. Que es esencial por, bueno pues por nuestras peculiaridades, por el grado de dispersión y de despoblación y que, y por la cantidad de personas que viven en el medio rural. Y porque además, la escuela rural es uno de los elementos principales para asentar y fijar población.

Pero también creemos que es esencial, que cuando hablamos de la puesta en marcha de este nuevo modelo educativo propio del medio rural, todas las fuerzas parlamentarias estemos de acuerdo. Lleguemos a un pacto por la escuela rural o que se incluya dentro del pacto por la educación, ese modelo de la escuela rural del siglo XXI, para que no cambien los criterios una vez que el modelo se ponga en marcha.

Así que, viendo las personas o las organizaciones que forman parte, o que van a formar parte del observatorio el medio rural, echamos en falta la participación de los grupos parlamentarios. Y yo le pregunto, y aquí va mi segunda pregunta, ¿en qué momento de desarrollo del modelo educativo, para la escuela, para el medio rural tienen intención de abrirlo a la participación de las diferentes fuerzas políticas que tenemos representación en esta comunidad?

Y vuelvo a insistir, nos da la sensación de que ese nuevo modelo, ese nuevo modelo que es esencial y que debe partir de la colaboración y del compromiso de todas las fuerzas políticas, no nos va a dar tiempo a ponerla en marcha en esta legislatura.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Otro de los objetivos de este observatorio era, el de conocer bien la realidad de estos centros y convertirse en espacio de encuentro entre todos los agentes implicados en la educación de los pequeños pueblos, con un gran protagonismo de esos profesionales y las asociaciones de padres y madres de los centros rurales. De manera, que sea un recurso útil que permita la participación y promoción de nuevas líneas de actuaciones. Estoy leyendo, lo que ustedes dijeron en octubre de 2017.

Una vez que hemos leído el decreto en el que se habla de la organización y funcionamiento del observatorio, lo primero que hemos podido observar es que queda al libre arbitrio de cada una de las entidades que integran el patronato, el nombrar a personas relacionadas con la educación del mundo rural o no.

Y nos sorprende que no se hayan tenido en cuenta alguna de las recomendaciones que se hicieran en la fase de participación, alguna de las alegaciones de diferentes entidades, por ejemplo del consejo social, del Consejo Escolar de Aragón, perdón, en el que se pedía que se hiciera especial hincapié a que las personas que iban a formar parte de este observatorio, tenían que estar relacionadas con el medio rural, con el mundo rural, con la escuela rural.

Creo y nosotros creemos, que se debería haber hecho hincapié, porque desde luego no dudamos de la buena voluntad de las entidades que lo van a formar. Pero creemos, que se debería haber recogido sobre todo cuando es un órgano que se va a encargan de analizar las experiencias educativas que tiene lugar en la escuela rural.

Y ya analizando un poco más, o entrando un poco más en el fondo de la cuestión. En el análisis del decreto, cuando hablamos de funcionamiento, creemos que el modo de funcionamiento que se establece es demasiado rígido, si lo que queremos conseguir es que las experiencias fluyan y que realmente este observatorio sea un punto de encuentro de todos los agentes implicados en la educación en los pequeños municipios.

Es evidente y entendemos que debemos esperar a ver cómo se gestan los diferentes grupos de trabajo, cómo se organizan y regulan en su trabajo. Pero, desde nuestro punto de vista y entendiendo que el observatorio de la escuela rural es bueno, que el observatorio de la escuela rural.

Y los objetivos que en un principio se marcaban, como era el que fuera punto de encuentro, el que participarán todos los agentes implicados en la educación, el que sea un punto donde desarrollar la investigación, la innovación y la producción de materiales didácticos, el diseño y la organización. El funcionamiento y organización, que se ha

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

diseñado a través del decreto, es un poco rígido, que carece de agilidad, dinamismo y capacidad de adaptación que debería tener este órgano, para que realmente funcione y alcance los objetivos que han sido planteados.

Vuelvo a insistir, señora consejera, para nosotros la creación y la puesta en marcha del funcionamiento del observatorio de la escuela rural es, positivo. Creemos que es bueno, que es una buena idea para nuestra comunidad autónoma. Creemos que en la situación de la escuela, de la educación en Aragón con una amplia presencia de la escuela rural tan básica y esencial para fijar población, es importante.

Pero, queremos conocer como ese decreto, como lo que viene regulado en ese decreto se va a ir desarrollando, qué plazos tienen, cómo quieren o cómo prevén ese desarrollo. Para que los objetivos que ustedes se marcaron al inicio y en la presentación del observatorio de la escuela rural realmente lleguen a ser una realidad y se ponga en marcha en esta legislatura.

Continúen los trabajos en la legislatura siguiente, sea quien sea el grupo que esté en el Gobierno y realmente podamos alcanzar ese objetivo, que es el de diseñar un modelo de escuela rural para el siglo XXI.

Gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias señora Gaspar. Tiene su primer turno intervención la consejera de Educación, Cultura y Deporte, doña María Teresa Pérez Esteban, durante un tiempo de diez minutos.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias presidente.

Buenos días, señora Gaspar. Permítame también que haga una referencia al hito histórico que ha hecho la Sociedad Deportiva Huesca.

Y además, como muy bien el paralelismo que hablamos de la educación del medio rural, el esfuerzo, la superación, han dado un claro ejemplo. Así que felicidades, en esta comisión que también es la suya, porque también es de deportes.

Bien, hablar de educación en Aragón, señora Gaspar y usted lo decía es hablar de manera inherente de escuela rural. Y la creación del observatorio de la escuela, sólo se puede contextualizar en la acción que ha venido desarrollando este Gobierno, lo que explicará fácilmente su puesta en marcha, la apuesta por la creación de este instrumento, así como sus funciones y estructura, no es un hecho aislado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y me va a permitir que haga un recorrido de, una descripción de lo que tenemos en nuestra comunidad autónoma y un recorrido de las acciones que hemos ido marcando. Somos una comunidad autónoma, con fuertes desequilibrios geográficos y demográficos, con baja densidad de población y una distribución irregular a través de su territorio extenso y no siempre bien comunicado.

Factores, que condicionan sin duda la planificación de la educación y la configuración de un modelo educativo propio de carácter compensatorio para atender, precisamente de manera prioritaria esas desigualdades de facto en el territorio y minimizar las diferencias sociales de cualquier punto en la educación a la comunidad autónoma.

Aragón, tiene cincuenta y cinco mil kilómetros cuadrados, un millón trescientos ocho mil habitantes y una densidad de población de veintiocho habitantes por kilómetro cuadrado. Setecientos treinta y un municipios, de los cuales ciento setenta y cinco tienen menos de cien habitantes y veinticuatro tienen más de cinco mil habitantes, sin obviar que la macrocefalea de Zaragoza aglutina a más de cincuenta por cien de la población.

Si ponemos en paralelo estos datos, el sistema educativo, nos encontramos que ciento noventa y ocho mil novecientos sesenta y siete alumnos y alumnas asisten a clase en cuatrocientas cuarenta y tres localidades, de los que ciento sesenta y tres mil novecientos setenta y cuatro estudian en las veinticuatro localidades que tienen más de cinco mil habitantes. Y el resto, treinta y tres mil novecientos cincuenta y siete lo hacen en cuatrocientas diecinueve poblaciones de menos de cinco mil habitantes.

El porcentaje en datos es más elocuente el 82% del alumnado recibe su formación en el 5% de las localidades, mientras que el dieciocho se reparten en el 95% de las localidades con menos de cinco mil habitantes y que tienen centro educativo.

Pero más allá de estos datos, la escuela rural tiene unas características que la hacen singular y valiosa. En primer lugar, es una escuela participativa, que no excluye a nadie. De hecho, la escuela rural pública, por eso es una apuesta clarísima de la educación pública en este Gobierno, es la red más extensa, puesto que da respuesta al 98% del alumnado.

Está presente en todas las localidades y es la única capaz de luchar contra la despoblación y vertebrar nuestro territorio. Además, tiene una tradición innovadora, que es ejemplo reconocido dentro y fuera de nuestro territorio, planteando una enseñanza personalizada y de calidad y favoreciendo la aplicación de metodologías activas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Un ejemplo, en la provincia de Teruel, más del cincuenta y cinco por ciento, tienen un proyecto de innovación durante este curso y son centros rurales, el 55%.

De la mano de la innovación, se implanta también el nuevo modelo de bilingüismo BRIT-Aragón, que llega al medio rural, de las incorporaciones de este curso y del siguiente, el 35% de los centros están en poblaciones de menos de cinco mil habitantes. Importante avance, porque como conocía señora Gaspar, anteriormente los centros rurales no podían acceder a ningún modelo de bilingüismo.

Nadie pone en duda, que la escuela rural contribuye al mantenimiento de la vida de los pueblos, yo siempre digo que no es la salvación por mantener una escuela abierta en un pueblo, no es el éxito del pueblo. Pero sin duda, si cerramos la escuela, el acta de defunción del pueblo está garantizada. Aumenta la participación de la comunidad educativa en los proyectos de trabajo y desarrolla una enseñanza personalizada.

Y desde luego, conscientes de la realidad aragonesa y de la necesidad de intervenir, precisamente en la mejora de la calidad educativa en la zona rural, venimos desarrollando distintas acciones que apoyen, que refuercen y que mejoren dicha escuela. Potencial atención específico a los colegios rurales agrupados, como seña identidad de la escuela rural aragonesa, a través del mantenimiento de pequeñas escuelas en el ámbito rural, con menos de seis que estarían en este momento cerradas con las políticas del Partido Popular, e incluso con tres.

Tengo que decir, que aquí ya hay comunidades autónomas que están adoptando este mismo criterio con Castilla y León, con una mejora de cupos y de plantillas, impulsando un programa de centros rurales de innovación educativa, recuperando la gratuidad precisamente de los CRIEs, que permite la socialización de los niños en diferentes niveles, que no le permite la idiosincrasia de su centro. Y con esto, bueno pues, hemos mantenido sesenta y una escuelas rurales, con menos de seis alumnos en esta legislatura.

Los docentes, los profesionales de la educación, tienen una media de nueve alumnos, en los centros localizados en poblaciones de menos de cinco mil habitantes, en contraste con los 15,7 en el resto de los centros. Lo que implica, una inversión de aproximadamente el doble.

Por decir un dato, la inversión efectiva en capítulo I, en personal, es de casi cinco mil euros por alumno, frente a dos mil quinientos euros en los municipios de más de cinco mil habitantes. Estamos dedicando el 30% de la inversión en personal, para cubrir aproximadamente el dieciséis por ciento del alumnado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Solo un dato más respecto a plantilla de profesorado, en este caso de atención a la diversidad. Decir, que las escuelas en el medio rural de más de dos vías, van a tener también un profesor de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje.

Y no han sido las únicas medidas que hemos tomado en cuanto a personal, porque hemos actualizado la catalogación de puestos de difícil desempeño en la zona rural, que no se actualizaba desde 1991. Y que pasa de tener en cuenta la lejanía en más de cuarenta y cinco kilómetros de una población de cinco mil habitantes, la escuela unitaria entre otras situaciones.

Y hemos promovido también acciones de discriminación positiva e incentivos, para la estabilización de las plantillas en las zonas rurales. Uno de los desafíos, que también tenía nuestro sistema educativo, la falta de estabilidad de los docentes.

Hemos acercado la formación del profesorado en la zona rural, abriendo nuevos centros de formación del profesorado y se ha dado un importante impulso a la formación profesional en más del treinta por ciento de las ofertas están fuera de las capitales. Y la educación para la vida adulta través de la ley, que en breve se presentará en estas Cortes.

Decía, que es una apuesta decidida, el observatorio no es un fin en sí mismo, sino que es un medio para seguir contribuyendo a fortalecer nuestra escuela rural. La apuesta por la administración implica inversión, implica presupuesto y el nivel de compromiso de este Gobierno con la escuela rural es evidente.

Fíjense, en un centro rural, el coste por alumno es de ocho mil euros, con personal y con todo lo que conlleva y el coste en la ciudad es de tres mil euros, casi llega a triplicar el coste del servicio, la inversión que tenemos que hacer en nuestro medio rural.

Hace un mes, el 13 de abril se realizó una jornada de escuela rural en Zaragoza, con cinco consejerías, con cinco comunidades autónomas, Asturias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Galicia, La Rioja y Aragón, comprendemos el 53% del territorio y simplemente significa el 23% de población, esto es un dato muy significativo.

Precisamente, para reflexionar sobre diferentes aspectos del medio rural y conscientes de que compartíamos intereses comunes, características socioeconómicas, pero además un reto común, que es la despoblación y la dispersión del territorio. Así, como el envejecimiento de nuestra población.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y evaluamos, precisamente el coste real de la educación en zonas con gran presencia de la escuela rural. Y coincidíamos en los datos y en la apuesta por la misma, digo seis comarcas autónomas, tres comunidades gobernadas por el Partido Socialista, tres comunidades gobernadas por el Partido Popular. Esto es una muestra de que en este aspecto deberíamos de ir todos de la mano, y así lo hicimos quienes tenemos la responsabilidad de gestionar la educación.

Una apuesta que se traducen en un objetivo precisamente, incorporar en un nuevo modelo de financiación el coste real de los servicios. No valorar indicadores que pueden estar bien y que yo no discuto, pero también incorporar nuevos indicadores que favorezcan precisamente la igualdad de oportunidades a través de la prestación de los servicios públicos.

Como decía, desarrollamos distintos proyectos, en este momento tenemos un proyecto muy interesante Valdejalón, en la comarca de Valdejalón. En el que todos los ayuntamientos de esa comarca, así como leitmotiv, bueno el modelo del Colegio de Alpartir, que han hecho del pueblo la escuela-pueblo o el pueblo-escuela. Y que realmente están implicando a toda la comunidad educativa en su desarrollo y que está realmente teniendo resultados muy positivos.

Además, decía usted que teníamos que no sé cuando íbamos a dar voz a los grupos políticos, para posicionarse sobre el modelo de escuela rural, estamos inmersos precisamente en este parlamento, en el debate de un pacto político y social por la educación.

Pero también es cierto, que la sociedad ha hablado, que ha hablado a través de sus máximos representantes del órgano que representa a la comunidad educativa que es el Consejo Escolar de Aragón y que ya en ese documento de pacto social por la educación se recogía y se planteaba la creación de un observatorio de la escuela rural, en uno de sus puntos. Que precisamente, fuera un instrumento que permitiera conocer, diagnosticar e identificar cuáles son, no sólo las dificultades, sino las potencialidades de la escuela rural.

El día 17 de este mes, como usted ha dicho, se publicó el decreto de creación de dicho observatorio, órgano colegiado de carácter consultivo de asesoramiento y participativo de las diferentes entidades y administraciones implicadas en el desarrollo del medio rural.

Tengo que decirle, que las asociaciones que están son directamente relacionadas con el medio rural, hay un montón de entidades participativas, de hecho hemos, hicimos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

una consulta la Dirección General de Participación -y concluyo ya- para que nos propusieran las entidades realmente que están trabajando en el medio rural y que tienen una incidencia directa en la educación de sus municipios.

En la siguiente podremos tener la ocasión de ampliar la información. Gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señora consejera. Turno de réplica, señora Gaspar, cinco minutos.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, yo había solicitado esta comparecencia para hablar de los avances en la creación del observatorio de la escuela rural de Aragón, y agradezco que nos haya explicado los avances que desde el Gobierno de Aragón se están llevando a cabo en materia de escuela rural.

Nos, le agradezco que nos explique el modelo de escuela rural del Gobierno de Aragón, las inversiones que se están realizando y espero que en esta segunda parte de su intervención, entremos en materia y hablemos del observatorio de la escuela rural.

Vuelvo a hacerle la primera pregunta que le he hecho, ¿cuándo está previsto que las entidades finalicen el nombramiento de sus representantes, tienen un plazo de seis meses desde el 18 de mayo? Por lo tanto, ¿cuándo tienen previsto que realmente se constituya el observatorio de la escuela rural? ¿Cuándo prevén que tenga su primera sesión constitutiva? ¿Y cuándo prevén que inicien sus trabajos?

Hablaba de que el 13 de abril de 2018, tuvieron una jornada sobre escuela rural, aquí en Zaragoza, en el que participaron seis comunidades autónomas, que tenemos un reto en común. Que al final, somos comunidades autónomas que tenemos un problema y es el de la despoblación, el de las características de nuestras propias comunidades autónomas con unas comunidades autónomas con mucha extensión territorial, con núcleos de población descentralizadas en determinados puntos y luego una importante dispersión.

Y ahí comparto, su visión. Y por eso, he empezado mi intervención en la primera parte hablando de que para nosotros es esencial que se elabore desde la Conferencia Sectorial de Educación, un plan nacional sobre la escuela rural en colaboración con las comunidades autónomas. Que se tenga especialmente presente, a esas comunidades autónomas donde el problema de la despoblación y la dispersión de la población es un reto y un reto de tenemos común.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Tenemos que tener un modelo de escuela rural del siglo XXI para todas las comunidades autónomas, tenemos que tener un modelo común que permita que si un niño se traslada de una comunidad autónoma, no tenga ninguna implicación porque el modelo sea diferente en una comunidad u en otra.

Y hablaba de algo más y se lo repito, hablábamos de un modelo de escuela rural que debe estar cofinanciado por el Gobierno y por las comunidades autónomas y que debe tener capítulos específicos en los que cada comunidad autónoma y cada Gobierno se comprometa con la inversión necesaria para poner en marcha ese modelo de escuela rural del siglo XXI.

Le vuelvo a insistir, cuando ha dicho que las entidades están especialmente ligadas con el territorio, con la escuela rural, estamos hablando del presidente del Consejo Escolar de Aragón, de tres representantes de la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos más representativas del sector de la enseñanza pública en Aragón, un representante de la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos más representativas en el sector de la enseñanza concertada en Aragón, un representante de las Federaciones de Asociaciones de Alumnos y Alumnas más representativas de Aragón, tres docentes, tres directores de centros públicos de la comunidad autónoma.

Aquí sí que se habla relacionado con la innovación educativa en el ámbito rural, un representante de los titulares de centros privados sostenidos con fondos públicos. No se hace referencia a que estas entidades, estas federaciones, estas asociaciones sean representativas en el ámbito rural, son representativas en todo Aragón.

Compartimos, compartimos muchas de las cosas que ha dicho. Y, efectivamente, estamos en estos momentos inmersos en un pacto político y social por la educación. Estamos inmersos en un pacto político y social por la educación, en el que creo que todos los grupos políticos que estamos en esta Cámara tenemos muy claro que la escuela rural, es uno de los principales retos que tenemos en Aragón, es uno de los principales retos que tenemos que afrontar y que tenemos que hacer un modelo escuela rural.

Y usted hablaba de la diferencia de ratios, entre un Gobierno y otro. Y nosotros le decíamos, queremos un modelo de escuela rural desde Ciudadanos que dé estabilidad. Y que evitemos, que precisamente cuando hablamos de ratios, de distancias, de tiempos de desplazamiento estos cambien según el partido que esté en el Gobierno.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por eso creemos que es esencial la implicación de todas las fuerzas políticas, por eso creemos que es esencial no sé si un pacto social y político por la educación, o político y social por la educación, pero sí un pacto por el modelo rural que queremos en Aragón para el siglo XXI. Que entre ese acuerdo consigamos dar estabilidad y que hablemos de un modelo de escuela rural que sea válido para todas esas comunidades autónomas, para esas seis comunidades autónomas que tenemos serios problemas de despoblación y que tenemos un reto común, que es hacer frente a la despoblación, que es hacer, es ver cómo podemos fijar población y es hacer que la escuela rural sea uno de los motores que permita fijar y asentar población en el medio rural.

Gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señora Gaspar. Duplica, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor presidente.

Señora Gaspar, alguna observación antes de continuar. Me sorprende que esté cuestionando o que pida de alguna manera a una singularidad, una especificidad en las entidades que tienen que componer el observatorio de la escuela rural. Porque entiendo, que sospecha que el resto de las entidades que puedan componerlo no tengan sensibilidad con el medio rural.

Y digo que me sorprende que venga además de Ciudadanos, donde, en fin, la posición que ustedes han mantenido a nivel nacional sobre el medio rural, sobre la singularidad precisamente de la España del interior que le he dicho que en el 95% de las localidades tienen menos de cinco mil habitantes y que ustedes han cuestionado la viabilidad de muchos ayuntamientos, en función del número de habitantes.

Bueno, pues puede precisamente esa sospechar que usted está vertiendo en esta comparecencia, puede decir que no son del todo sensibles a lo que realmente están diciendo. Yo estoy convencida, usted además evita hablar de este posicionamiento, que han recapacitado, que han reflexionado sobre aquella posición inicial que tuvieron y que realmente les hemos convencido de la importancia que tiene el medio rural, fundamentalmente en comunidades autónomas como ésta.

Lo que quiero decir es que, señora Gaspar, las entidades que lo conforman independientemente que estamos buscando, no hay le tengo que decir asociaciones

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

exclusivamente que estén dedicadas a la educación en el medio rural. Sí que hay entidades que se dedican a trabajar por medio rural de manera integral.

Pero, las organizaciones que componen este observatorio son sensibles, son conocedoras de la educación en el medio rural, y sensibles al medio rural. Y luego además, hay comisiones que van a aligerar muchísimo el funcionamiento, que vamos a incorporar expertos, expertos en la materia, la Universidad de Zaragoza como un elemento clave y que van a, desde luego, a facilitar y a aportar más datos. En concreto, con los asuntos que se puedan ir trabajando.

Me decía, que venía, que me pedía una comparecencia para hablar del observatorio. Me pide, para hablar del observatorio, por cierto, una iniciativa pionera, pionera en España, en esta comunidad autónoma. Por lo tanto, yo creo que nos tenemos que sentir orgullosos y, desde luego, abierta a mejorarla por parte de todos los grupos políticos.

Pero, señora Gaspar, yo entiendo que usted no gestiona, pero aprobar por decreto un observatorio, precisamente con rango de decreto requiere un procedimiento, un procedimiento de audiencia pública que usted mismo ha podido también plantear cuáles son sus propuestas y que no conocemos que ustedes como proyecto político lo hayan hecho. Hay un proceso de audiencia pública, de informe de Consejo Escolar, de informe de consejo consultivo. Es decir, todo el procedimiento para aprobar, para llevar a cabo esto.

Pero le decían que no era un fin en sí mismo. Por eso me parecía obligado, que independientemente de crear el observatorio. Insisto, una iniciativa de este Gobierno, una iniciativa pionera que está copiando y que nos están viendo otras comunidades autónomas, para ser creíbles precisamente en el importancia que tiene y en la utilidad que queremos darle a este observatorio, creía necesario hacer un recordatorio de las políticas que hemos ido haciendo en esta comunidad autónoma, a través de los presupuestos aprobados en estas Cortes, de apoyo claro y de potenciación y de discriminación positiva de la educación en el medio rural.

Decía usted, el ministerio, que tenían que hacer un plan nacional sobre educación en el medio rural. Pues yo también lo comparto señora Gaspar y lo ponemos de manifiesto. Bueno, de hecho, esa iniciativa de seis comunes autónomas, puede ser un prelude de lo que podemos llegar a acordar.

Pero tengo que decir, que hasta el momento lo que ha hecho el Gobierno central, el ministerio es eliminar los programas de cooperación territorial. Es decir, eliminar

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

instrumentos que lo que hacen es facilitar, ayudar a las comunidades autónomas en las competencias ejecutivas que tiene en materia educativa, a poder desarrollar la educación en los mismos niveles de calidad independientemente de donde se viva.

Eliminar programas de cooperación, de atención a la diversidad, eliminar programas de cooperación, de educación infantil de cero a tres años, tan importante. Es decir, eso es lo que ha hecho en este momento el Gobierno.

Y le tengo que decir que, además de poner en marcha todo el procedimiento administrativo del observatorio, de estar a la espera de que las entidades, de las distintas entidades. Que como usted sabe hay dos partes, está el observatorio en pleno y una comisión permanente más ágil. Y luego, la creación de comisiones concretas para abordar temas, yo no voy a hacer un planteamiento a priori de lo que tiene que trabajar el observatorio.

Desde luego, los informes que vaya haciendo el observatorio los someteremos también a estas Cortes, a esta comisión, para compartir y debatir y seguir reflexionando, para potenciar la escuela rural. Y decirle, que la constitución del observatorio se realizará el 12 de junio, que era lo que quería saber.

Y desde luego, bueno pues los primeros planteamientos. Tengo que decir que está siendo muy interesante, porque estamos haciendo, extrayendo datos, precisamente - y concluyo, señor presidente- datos reales. Además de hacer una descripción, como les he dicho de datos objetivos, datos reales de evaluación del sistema educativo en el medio rural. Y estamos, bueno pues, extrayendo y observando datos muy relevantes.

Precisamente, para valorar si una educación con muy pocos niños, con tres niños, cuatro niños tienen los mismos niveles de calidad, que una educación en el medio urbano. Y los datos que no están dando, es que en general sí, hay muy poca diferencia.

Pero curiosamente, en el ámbito de la competencia lingüística, en inglés son más elevados los resultados en el medio rural, que en el medio urbano. Algo, que a priori yo podría haber pensado que no, que no porque tienes más recursos en el medio urbano, que en el medio rural, pero no es así. Bueno, en definitiva, señora Gaspar le agradezco la oportunidad de poder hablar del observatorio.

Y además recojo, independientemente de algunas de sus matices, recojo que comparte claramente la iniciativa y que trabajaremos para mejorar la educación en el medio rural.

Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias. Es turno de palabra para el Grupo Mixto, señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente, bienvenida señora consejera y a los miembros del departamento que le acompañan.

Yo me sumo también a las felicitaciones a la Sociedad Deportiva Huesca, Petón mediante, y ya pre felicidades al Real Zaragoza, que yo creo que también va a subir.

Dicho esto, el Teruel subirá a tercera, pero está por ver. Y el Calamocha, que ha subido a tercera también, no lo dejo ahí.

A lo que iba, parece que estamos de acuerdo, en además que ha quedado muy “chulico” en la publicación del decreto en el Boletín, eh señora Gaspar. Algunos que tienen alergia a publicar decretos, aquí ha quedado el “chulico” y está bien y se entiende por todo el mundo, además, cualquiera lo puede entender. Quiero decir, que sería una obviedad hablar del observatorio.

Es decir, la primera idea que dice la señora Gaspar, un buen proyecto, pues lo dejemos ahí, ¿no?, y ya está. Pero claro, yo creo que esta comparecencia, la voy a tildar de que lleva un envoltorio sorpresa, y me explicaré señora consejera, es mi punto de vista, lógicamente, intransferible.

Yo estoy de acuerdo que podía ser ese plan nacional de escuela rural, una cosa interesante, pero ha dicho cosas que no me gusta nada, me suena a plataforma patriótica, como lo que hicieron el domingo. Claro, claro, no, no es que, es que fíjese lo que ha dicho, es que usted ha enseñado la patita sin darse cuenta. Ciudadanos tiene un problema de bisoñez y entonces cuando habla, pues enseña patita.

Dice, cuando vengan los alumnos a Aragón de otro sitio. Eso a mí me interesa poco, eh señora consejera, eso de la recentralización, homogenización eso me suena a naftalina de la época de los años cincuenta. Por lo tanto, no me gusta mucho ese discurso, no me gusta.

Por lo tanto, yo creo que sí, un plan nacional de la escuela rural con buena intención, con buena intención, pero luego sigue enseñando la patita la señora Gaspar. Dice, oye los grupos políticos, cómo estás eso, cómo está eso. Claro, lo que quieren es controlar, esto qué es, es un foro para ver qué está pasando, qué podemos hacer.

Además, usted lo ha dicho, colegiado de carácter consultivo, que están los sectores económicos, están los sectores educativos, que están los representantes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Quiere usted que estemos ahí los partidos políticos? Pues ya está, ya sabemos lo que eso significa, evidentemente, como siempre ha ocurrido.

Por lo tanto, tenemos la oportunidad y esto sí que lo quiero dejar bien claro, es que en el pacto por la educación, efectivamente ahí tenemos la oportunidad de decidir los parámetros básicos de la educación en Aragón y a partir de ahí todo lo demás.

Pero nuestra función, tiene que ser esa, no fiscalizadora en los órganos pertinentes para llevar el gato al agua que cada uno les interés. Como usted quiere llevar ahora, llevar hacia ese patriotismo español del alumnado español.

Por lo tanto, yo no estoy de acuerdo con este planteamiento. Que estemos ahí error, por lo tanto nada que decir sobre eso. Yo creo que lo que tiene que haber, efectivamente, es una eficacia, una eficacia para que todos los sectores implicados en la educación, pues efectivamente puedan ahí debatir, hablar, plantear y llevar propuestas importantes para que se lleven a la práctica.

Y es verdad, yo creo que el observatorio siempre tendrá sentido, señora consejera, cuando un Gobierno haya apostado por el medio rural, como usted ha explicado claramente en los planteamientos que se ha hecho. Se han mantenido las escuelas, se han dado planteamientos de inclusión, de equidad, etcétera, etcétera, etcétera.

Y otra cosa que no me gusta mucho, es en cuanto ha puesto en duda los nombramientos, los representantes, usted lo ha dicho también. Como que además, permítame señora Gaspar, ustedes que son tan cosmopolitas, entre comillas, ha hecho un planteamiento un poco garbancero. Es decir, vamos a ver, usted tiene que plantear que sean representantes genuinos, autóctonos, de... pero estamos locos o como está esto.

Es decir, vamos a ver cuál es la perspectiva, dónde estamos. Es decir que, señora Gaspar, lo siento por el señor Rivera peor alguna nos tendrán que modernizar. Porque aparte de la idea de España, tiene otras ideas que no están en los tiempos que vivimos.

Es decir, porque si usted cree que tiene que haber todo representación, pues tendremos que poner al alguacil del pueblo de representante en el observatorio de la escuela rural. A mí me parece que esto es s vamos una cosa que me parece muy, muy curiosa.

Y luego, otra cosa que ha dicho. Yo de verdad que he estado en muchos órganos en mi vida, igual tenía que haber estado en menos, y todo funciona igual, plenario,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

comisiones permanentes y comisiones técnicas para el funcionamiento, cuál es el problema.

Por lo tanto, dicho todo esto, como digamos, el envoltorio sorpresa que llevaba la señora Gaspar, porque al fin y al cabo siempre hay un planteamiento, tenemos la oportunidad de desarrollar un observatorio adecuado, yo creo que es interesante la idea, ahí está para desarrollarlo. Y luego, yo creo que nosotros los grupos políticos de esta Cámara, tenemos la oportunidad de que la escuela rural sea un pacto clave en la educación aragonesa, y es nuestra oportunidad.

Y por lo tanto, dejémonos de monsergas y salmodias aquí y hagamos el discurso que queramos cara a la galería para que mañana los medios saquen no sé qué y vayamos al grano, vayamos al grano en esto.

El observatorio, es un instrumento para llevar a cabo planteamientos educativos en los que se crea que es la equidad, la compensatoria y apostar por el medio rural valga lo que valga cada plaza, sea la situación que sea, el número de alumnos que sea para mantener vivos esos pueblos y la despoblación no nos amenacé del todo. Por lo tanto, yo creo que esa es nuestra prioridad.

Y señora Gaspar, déjese de Martín Galas patrióticas, vaya al grano y cuando vengán los alumnos a Aragón no se preocupe que aquí no somos ningún tipo de tribu autóctona del África central, que somos un sitio donde están homologados los valores universales educativos que están en Europa occidental. Por tanto, déjese de deseo que los va llevar al precipicio de la huerta garbancera.

Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señor Briz. Turno de palabra Grupo Aragonés, señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, a mí este es un asunto me parece esencial en la educación en Aragón y sobre el que usted sabe que yo misma he reflexionado, he leído mucho e indudablemente, pues tengo y mi partido tiene una sensibilidad especial sobre esta cuestión.

Y yo no vengo aquí a criticarle y a... no, de verdad de una forma constructiva, me parece que es una comparecencia oportuna para que podamos de verdad compartir puntos de vista y tener información.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo primero, me gustaría una reflexión, porque no he logrado de sus dos intervenciones averiguarlo, y yo creo que es interesante que reflexionemos sobre esto. Cuando hablamos de, el observatorio en concreto se llama, observatorio de la escuela rural. Y para mí, lo primero y difícil es acotar que es escuela rural, y de esto no se hablado.

Porque yo he ido tomando nota de diferentes términos que ustedes han utilizado y en diferentes momentos ha hablado de escuela rural, ha hablado de medio rural, ha hablado de centros rurales, ha hablado varias veces del límite de los cinco mil habitantes. Entonces esto no es sencillo, yo sé que no es sencillo, pero al final hay que tomar bueno un umbral, donde decir que es lo que consideramos cuando hablamos de escuela en el medio rural, o de educación en el medio de rural, de qué estamos hablando.

Porque no es lo mismo y me parece bien, ese umbral cinco mil habitantes. Pero claro, yo tengo serias dudas de que tenga más que ver un colegio de dos vías, en un municipio de cuatro mil habitantes, con una escuela unitaria multinivel, que con un colegio en una ciudad de tres vías. Yo tengo serias dudas, de que tenga más que ver con lo uno que con lo otro.

Puede tener que ver en cuanto al contexto sociocultural común, pero estamos hablando de modelo de sociedad, pero realmente de modelo educativo yo tengo mis dudas. Entonces a mí me gustaría saber cuáles son sus reflexiones a este respecto y cuál es la apuesta del Gobierno de Aragón.

Porque cuando hablamos, y lo decía la señora Gaspar, cuál es, tenemos que tener un modelo educativo propio del medio rural. Y le he dicho, y le agradezco que no se haya hablado del modelo de la escuela rural. Yo no sé cuál, de verdad no sé cuál es el modelo y además cuál es el modelo, ¿necesitamos de verdad un modelo de educación para el medio rural?

Hombre, yo creo que habrá que tomar determinadas decisiones sobre determinados tipos de centros concretos, sobre condiciones laborales de los profesionales que están ahí, sobre temas de transporte, sobre temas de cuando se cierra o no se cierra una escuela, eso es una cosa. Pero como modelo educativo propio del medio rural, sinceramente yo creo que en un municipio de cuatro mil habitantes así cuestiones muy específicas de lo que sucede dentro de lo que es el recinto del colegio, pues yo tengo mis dudas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A lo mejor hay que actuar indirectamente a través de la sociedad, porque sí que es verdad que allí hay diferencias y que se han constatado. Y además, también le digo que en las investigaciones a nivel internacional sobre esta cuestión, son muy difíciles, las conclusiones son muy difíciles de extrapolar, porque realmente son investigaciones muy concreta sobre contextos muy concretos, que difícilmente tienen que ver con nuestro contexto.

E incluso dentro de nuestro contexto, hay resultados contradictorios porque depende de lo que se haya estudiado y como se haya estudiado. Y no tiene nada que ver, cuando se estudian escuelas, CRASH, por ejemplo o escuelas de municipios muy pequeños, con escuelas de otro tipo en municipios que podríamos decir más medianos.

Entonces, a mí me gustaría realmente, o sea esa reflexión que seguro que usted se la ha hecho, cuál es la posición del Gobierno y que es lo que piensa. Y claro, si usted realmente cree que tiene que haber un modelo para la escuela en el medio rural, ¿a qué escuela se refiere y que modelo es ese?

Y yo sí tengo que decir en tres años, qué es lo que han hecho. Porque a ustedes se les llena la boca, pero yo ahí tengo mis dudas. Ustedes han hecho y yo se lo reconozco, bajar el límite para cerrar una escuela y a mí me parece que eso es positivo. Y en la legislatura anterior nosotros dijimos varias veces en medio de una crisis muy profunda, que había que replantearse esa decisión, que nos parece que era una decisión que no compartíamos, y esto es así.

Pero, y eso yo se lo reconozco, pero qué más. Han creado un observatorio, que me parece muy bien que el procedimiento es farragoso, tres años de farragoso, tres años. Y luego, ¿cuándo se va a constituir? Ustedes cuando anunciaron esto, hablaban en el año, en noviembre de 2017 ya decían que ya tenían un informe preparado sobre un primer diagnóstico de cómo estaba la escuela.

La escuela rural, que no sé a qué escuela se refiere, que me gustaría que lo acotásemos. ¿Qué dice ese informe, cuales son las conclusiones? Porque entiendo que si ya lo tenían en noviembre del 2017, pues entiendo, pues que hoy más que más.

Y en definitiva, usted, bueno pues queda un año de gobierno prácticamente, y en este año, ¿hacia dónde, cuál es el horizonte? A parte de poner en marcha el observatorio y que empiece a observar si ya tiene un informe diagnóstico y más o menos pueden conocer la realidad, cuáles son las apuestas.

Y cuáles son las apuestas innovadoras, porque por mucho que diga que hay centros, que tienen proyectos innovadores, con el tema de la jornada, etcétera, etcétera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero realmente una apuesta innovadora, innovador en el medio rural se hizo con los CRIE hace muchos años, muchos años. Pero con una peculiaridad de una innovación hacia el medio rural, yo no he conocido otra. No sé si ustedes están barajando alguna otra opción, pero desde luego, sería interesante que nos lo contase aprovechando hoy esta comparecencia.

Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señora Herrero. Turno del Grupo Podemos Aragón, señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidente.

En primer lugar, nuestras felicitaciones al Huesca por su ascenso a Primera División y a todos y todas las oscenses.

Hablamos, buenos días consejera, de la escuela rural y de este observatorio que como usted bien ha dicho, es una media que está recogida en ese pacto social por la educación. Y bueno, sí que me gustaría empezar diciendo ya que esta comparecencia la ha pedido Ciudadanos y ha empezado hablando de su modelo de escuela rural, de la estabilidad que tiene que haber el medio rural. Ha hablado incluso de un plan nacional específicos.

Pues la verdad, es que no me ha quedado absolutamente nada claro de qué modelo nos habla Ciudadanos, cuando habla de estabilidad y cuando se habla de un elemento tan fundamental en la escuela rural, como es el profesorado, profesorado interino.

Y de qué estabilidad nos están hablando, cuando lo primero que le hemos oído hablar sobre el profesorado es sobre su modelo de DIR docente, modelo excluyente, modelo que pretende echar al profesorado interino, precisamente, imponiendo la precariedad laboral y con ello la calidad educativa que va a afectar de lleno a la escuela rural. Esa es la primera gran medida de Ciudadanos que conocemos.

Y sobre también, hablando de su modelo y de presupuestos como ha hablado, pues también sobre todo en qué va a consistir la financiación. También es eso algo que nos tiene muy sorprendidos y muy sorprendidas de Ciudadanos, cuando está apoyando un Gobierno, que lo que hace fundamentalmente año tras año, es fijar la desinversión en educación. 3,8 en el presupuesto de este año, pero que ya se compromete a la baja un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

3,7 se ha comprometido en Bruselas para el 2020. Y que ya se está hablando de una bajada al 3,6 del PIB, en 2030.

O sea, que cuando hay que hablar de modelos de financiación, de apuestas, hay que hablar también de estas cosas, para que a todos y a todas nos queden claras.

Nosotros pensamos que este observatorio, por supuesto, puede ser una muy buena herramienta en la medida en la que obviamente sirva para poner encima, como bien se describen las peculiaridades del medio rural, de la escuela rural y que se implementen políticas educativas positivas para atender a la escuela rural.

Porque si no al final, pues acabará siendo como todo, herramientas, pero que no son de todo lo útiles que nos gustaría.

Señora consejera, también le he escuchado mucho hablar de los costes de un alumno en el medio rural y su comparación con el medio urbano. Espero que está no sea la premisa fundamental sobre la que tiene que partir el observatorio. Porque entonces ya la verdad es que va a dar muy poco de sí.

Y a parte ha utilizado un discurso, para mi gusto bastante parecido al discurso neoliberal de los costes de la educación, de lo que genera, de la desigual. Cuando hay que defender un educación de calidad para todos y todas, independientemente de donde se viva y sin discriminación alguna.

Por lo tanto, bueno, yo creo no es tanto hablar ni poner de relevancia los costes en cifras y en números de lo que supone un alumno en la escuela rural. Cuando, además, ya saben la especificidad de Aragón. Usted misma lo ha indicado es un bicefalea, está Zaragoza y todo lo demás, que es mayormente rural.

Y bueno, a mí me gustaría saber y abordar temas fundamentales, que entiendo que ese conservatorio deberá trabajar más específicamente. Y bueno, y que usted podría concretar, ya que la tenemos aquí, un poco más. Porque, por ejemplo, no ha hablado nada, absolutamente nada, de algo que también pone en esta medida el observatorio rural, que no solamente se habla de planificación educativa, sino de los servicios complementarios.

No ha hablado nada de transporte, de comedor. Algo completamente necesario, a tener en cuenta, para establecer, fijar población. Porque la gente, sino tiene recursos, pues difícilmente puede quedarse en los pueblos a vivir y esto es algo que creo es fundamental y que usted no ha hablado nada.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Habla del bilingüismo. Bueno pues, el bilingüismo ya estamos viendo que a coste cero, desde luego, a quien primero va a afectar es a los centros, a los institutos y a los colegios con menos alumnado. Así que, alguna propuesta más nos tendrá que decir.

La formación profesional en todas las comarcas. Creo que no se apuesta todo lo que se debía por ello. Y como estoy acabando, permítame señor presidente, acabar diciendo. Usted dice que hay un PT por centros de dos vías. Le llevo escuchando eso desde que ha empezado la legislatura.

Bueno, la verdad es que me sorprende que ahora sea cuando se va a implementar. Pero oiga, en el medio rural, oiga que es que PTs y ALs, lo que se tiene que mirar muy bien es la itinerancia, como se dan esos apoyos. Porque cada vez tiene que atender más pueblos, y cada vez se llega a menos niños con muchísimo menor tiempo.

Y háglenos también de la implementación del cero a tres años gratuito. Porque ya estamos oyendo, que se van a abrir aulas de dos años, en determinados pueblos...

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: ...y creo que podría especificar un poco más. Gracias, presidente.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias señora Sanz. Señora Periz, Grupo Socialista.

La señora diputada PERIZ PERALTA: Gracias, presidente, bienvenida señora consejera a esta comisión que es la suya y bienvenidos a las personas que le acompañan.

Y como no podía ser de otra manera, como oscense, aunque no vivo en Huesca, pues enhorabuena y felicidades a toda, yo creo que a toda la provincia.

Bueno, yo quería darle las gracias fundamentalmente señora consejera y le quiero dar las gracias desde el mundo rural, lugar en el que vivo, lugar en el que he trabajado toda mi vida como profesional docente y en el que sigo trabajando en estos momentos en la política municipal. Y creo que el tema de hoy, pues es un tema de discriminación positiva, verdaderamente de la escuela rural.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y yo mire, no está la señora Herrero. Yo que no sé, quizá es por todo lo que he dicho anteriormente, yo sí que cuando hablamos escuela rural, yo lo tengo bastante claro. Como he dicho, quizás porque vivo, quizás porque he trabajado.

Es cierto que cuando ya profundicemos, seguramente, es probable que haya que poner algunos límites. Pero, entiendo que cuando hablamos de escuela rural en Aragón, prácticamente era, la gran mayoría de la ciudadanía entiende, efectivamente, de que estamos hablando.

Y mire, queremos darles las gracias desde este Grupo Socialista, por la apuesta del departamento por la escuela rural. Usted sabe perfectamente, porque además es de una ciudad, de una provincia que también lo está sufriendo, que los pueblos estamos en vía de extinción.

Y las políticas de discriminación positiva creo yo, creemos este grupo parlamentario que no es que sean necesarias solamente, es que son imprescindibles, sencillamente imprescindibles y no hay otra opción.

¿Cuántas veces hemos reivindicado, peleado y luchado para que las políticas se hiciesen mirando en dirección, no solamente del número de votantes, del número de votos que hay en lugar o en otro? Porque hemos, desde las zonas rurales, desde las zonas donde vivimos menos personas, siempre hemos visto que muchas decisiones políticas priman, prima el número de votos para tomar las decisiones.

Y los datos son apabullantes señora consejera, yo creo que ha dado un dato que es decisivo, y dice 82% del alumnado, en 5% de localidades y 18%, en el 95% de localidades. El Departamento de Educación tiene que poner encima de la mesa esos datos, para cuando se pone a planificar, evidentemente. Este y el de todas las legislaturas anteriores.

Y con estos datos, pues la planificación puede ser muy fácil, o lo contrario puede ser muy difícil, pero no puede ser neutral. Es decir, con estos datos, la planificación se tiene que tomar diciendo hacia donde nos inclinamos.

Entonces la sensibilidad y el convencimiento de que la educación ha de ser igual para todos, eso tiene que decidir cuál es el camino que el departamento ha tomado. Y, desde luego, este Grupo Socialista lo tiene muy claro, ha tomado el camino difícil. Pero yo diría más bien, que ha tomado el camino más justo. Y todavía diría más, el único camino justo que hay para el tratamiento de la escuela rural.

Y eso implica la discriminación positiva, que la igualdad no es dar lo mismo para todos y para todas. Y la escuela rural necesita más y necesita que los pueblos con

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

más de diez niños, por ejemplo, de nueve cursos distintos, por ejemplo, tengan dos profes, que antes era con más de trece. Y eso supone también, que aulas hay solamente de cinco niños y niñas, y aulas de seis niños y niñas. Pero es apostar y discriminar positivamente a la escuela rural.

Y necesita que el bilingüismo pueda llegar a ella, sí. Y necesita que el bilingüismo pueda llegar a ella, porque no llegaba en igualdad de condiciones.

Y se necesita el profesorado para atender la inclusión. Porque la inclusión, señorías, y usted lo sabe perfectamente, la inclusión en la zona rural es innata. Todos los alumnos y todas las alumnas van a la escuela del pueblo, de la localidad y para eso se necesitan profesores de pedagogía terapéutica, audición y lenguaje, y atención temprana.

Acuérdense, aquí viene la atención temprana, que tantas veces ha recordado en esta sede parlamentaria.

Pero yo diría todavía más, diría que necesita modelos educativos propios. Yo creo, que sí que necesita modelos educativos propios y necesita voz propia. Y estas dos últimas necesidades, son los objetivos que debe lograr el observatorio de la escuela rural de Aragón. Porque es un medio para fortalecer la escuela rural, como usted ha dicho, y este es el motivo de la comparecencia.

A ver, ya sabemos que esto no es la panacea, faltaría más. Pero saben señorías, esta portavoz parlamentaria, por lo menos sí que se cree, este grupo parlamentario se cree que sí, que hay que trabajar con la utopía y es a ella a la que hay que llegar. Porque la política es el arte de hacer posibles las utopías o por lo menos de dirigirnos hacia ellas, y eso es lo ambicioso. Y este departamento tiene la sensibilidad y el compromiso.

Y es cierto, señora consejera, que afortunadamente tenemos más dinero, pero el dinero sin los componentes de sensibilidad -y acabo señor presidente- sin los componentes de sensibilidad y compromiso, pueden derivarse a otros menesteres que es lo que hemos visto.

Con las políticas globales de todo el Gobierno, desde todos y cada uno de los departamentos queremos hacer posible que los desequilibrios demográficos no lleguen a ser desequilibrios sociales.

Gracias, presidente.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señora Periz. Señora Ferrando del Grupo Popular.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Muchísimas gracias, señor presidente.

En primer lugar, como el resto de portavoces, quiero felicitar y felicitar me como oscene a la Sociedad Deportiva Huesca por el ascenso a Primera. Pero, también felicitar a cuantos equipos deportivos, o no es esfuerzan cada día y trabajan cada día para mejorar en toda la comunidad autónoma.

Bien, la verdad es que no voy a ser original con el primer planteamiento de mi intervención. Porque señora Gaspar, lo cierto es que este grupo parlamentario le da la bienvenida a la preocupación por el medio rural. Nos sorprendió la petición de la comparecencia, cuando observamos el prisma bajo el que ustedes miran todo lo que respecta al territorio, y no diré más.

Simplemente, pues bienvenida y ojalá en esa comisión por el pacto educativo, pues tengan ustedes mucho que aportar respecto al medio rural.

Bien la verdad es que señora consejera, me ha sorprendido cuando ha dicho que ustedes habían sido originales. No son innovadores señora consejera, con la creación de un observatorio para la escuela rural. Hay un ejemplo muy claro en Castilla-La Mancha, otro en Andalucía.

En el caso de Castilla-La Mancha, por razones burocráticas no se pudo llamar observatorio, se llama foro y lleva ya tiempo funcionando. No sé si con la diligencia que ustedes esperan hacer funcionar este, pero de hecho está ya funcionando.

Bien, estamos absolutamente de acuerdo con la creación de cualquier cosa, órgano, o lo que sea que sirva para cuidar la educación en el medio rural, para que responda eso es parámetros de calidad, de equidad, de igualdad, de inclusión con el que este grupo parlamentario llevan bregando pues ya mucho tiempo.

Pero lo cierto es que, como todo lo que van ustedes haciendo últimamente nos sorprendió que hubieran dejado algo tan importante como es esto para el final. Yo no sé si obedece a esa fiebre electoralista de última hora que ha puesto en marcha por fin la comisión por el pacto educativo o que puso en marcha el plan de infraestructuras, tres años después o que supongo que pondrá en marcha la licitación del servicio de comedor o que pondrá en marcha los centros integrados públicos.

Bueno, para ustedes la escuela rural, tal y como hablan debería ser un problema prioritario.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La verdad es que nos sorprende, y no nos sorprende, habida cuenta de que el sello de toda la legislatura a parte del sectarismo, como he comentado en alguna ocasión, ha sido la falta de planificación y la improvisación.

Lo que sí que es cierto es que, ustedes van a remolque de otros grupos parlamentarios y que eso sorprende y suena incoherente, cuando luego el caso que ustedes le hacen al Parlamento, pues es bastante escaso.

En cualquier caso, este grupo parlamentario si recuerdan, si recuerdan habló de crear una comisión especial de estudio para el acoso escolar y ustedes se sumaron al carro y nos parece fenomenal, y nos parece fenomenal.

Pero es que este grupo parlamentario hace unos meses planteó una estrategia educativa contra la despoblación, que se basaba en la estrategia del departamento del señor Soro, y bajo ese paraguas se han ido presentando varias iniciativas al Pleno de esta Cámara.

Y curiosamente algunas han sido aprobadas dos, pero otra, tan sencilla como que en el medio rural hubiera plantillas estables, pues resulta que fue votada en contra, yo eso lo llamo incoherencia.

Bien, en cuanto a este observatorio, insisto, no nos parece mal, nos parece bien, pero que llega algo tarde y yo no sé si es absolutamente necesario, yo recuerdo que había un informe del Consejo Escolar de Aragón de hace varios años, yo no sé si era del año 2003 ya, en el que el Consejo Escolar de Aragón había trabajado en un diagnóstico bastante fiable, de la situación de la escuela rural en Aragón.

Y como ese diagnóstico, se han sucedido varios y no todos del Consejo Escolar de Aragón, usted misma lo ha dicho a habido estudios universitarios al respecto, pero claro, ustedes tienen afición a crear órganos satélites alrededor de lo que sea, pues ya nos parece, ya nos parece bien.

Y, ha dicho además, gran innovadores, y que de hecho, su modelo lo estaban imitando. Pero vamos a ver señora consejera, ¿de qué está hablando?

Sabe que la mejor comunidad autónoma en materia educativa de este país, es la Comunidad Autónoma de Castilla y León y curiosamente gobernada por el Partido Popular hace un montón de años.

Que tiene unos resultados en Educación espectaculares y que ha hecho, y que ha hecho de la defensa de la educación en el medio rural, su sello particular, que es el que se está exportando a el resto del territorio español.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No vengán diciendo que ustedes están creando modelos innovadores, porque realmente no están creando absolutamente nada, ¿y sabe cuál es la perla, la perla de esa preocupación por el medio rural, de esa estrategia que lleva Castilla y León por el medio rural? La formación del profesorado, formación del profesorado en la que yo insistí en estas Cortes, ya no me acuerdo en que Pleno y que era el segundo punto de nuestra estrategia educativa contra la despoblación. Y curiosamente, el Partido Socialista voto en contra.

El medio rural necesita plantillas estables y necesita un profesorado adecuado a esas características.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias señora Ferrando. Gracias.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Termino ya.

Están hablando de modelo educativo para el medio rural, yo creo que el medio rural necesita tantos modelos como pueblos hay, y efectivamente me sumo a esa consideración de que la señora Herrero, acerca de que el modelo...

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias señora Ferrando.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Que vale para pueblos como Barbastro, no vale para pueblos como Sahún. Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Para concluir tiene un tiempo de diez minutos, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias presidente.

Bien, muchísimas gracias por sus aportaciones, por sus reflexiones, algunas con cierta intencionalidad, sin duda para minusvalorar todas las medidas que hemos ido haciendo, pero me quedo con la parte positiva porque creo que, realmente el manchar en este momento una iniciativa, una iniciativa que digo y contesto un poco, porque ha habido en algunas intervenciones, por lo menos subyace algún tipo de sospecha.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El observatorio va a ser un órgano independiente, un órgano autónomo, colegiado que va a servir desde luego, para que las decisiones que vayamos tomando en materias ejecutiva, se ajusten a la realidad y mejoren la educación pública.

Es decir, no trata de ser una herramienta del Gobierno, sin apriorismos, sino que pues, las entidades, las personas que componen el observatorio de la escuela rural, trabajen, reflexionen hacia dónde vamos a ir para mejorar precisamente la calidad educativa en el medio rural.

Me parece importante porque no podemos confundir el fin y al medio, insisto y creo que ha habido, además ha habido intervenciones contradictorias. Yo entiendo que quizá una comparecencia del observatorio de la escuela rural cuando es un órgano insisto, independiente, no propio del Gobierno que lo ha creado este Gobierno, pero que va a tener vida propia si me lo permiten, pues da para lo que da, pero claro, ha habido planteamientos contradictorios.

Me decía la señora Herrero, ya no sé, me quiere definir si queremos un modelo rural, un modelo de educación rural concreto, diferenciado al urbano, pues mire no, yo quiero un modelo educativo aragonés, también en el medio rural, es muy diferente, un modelo educativo aragonés, también en el medio rural.

Pero claro, me decía, pero decía que es innovadora y no conocemos proyectos propios innovadores en la una escuela rural, es decir, de alguna manera yo he entendido que usted defendía un modelo educativo propio común en toda la comunidad autónoma, pero sin embargo quería, singularizar qué modelo innovador se está haciendo en la escuela rural.

Por lo tanto, entiendo que son contradicciones que seguramente el hecho de, bueno de pillar este observatorio un poco por sorpresa, pues, pues no te permite conocer realmente o definir, qué es lo que puedes, si me permiten, criticar que a veces es lo único que nos limitamos en el Parlamento, ¿no? Por lo tanto, fuero independiente y autónomo.

Hablamos de modelo, decía la señora Herrero, yo comparto claramente su intervención la primera parte, el último minuto claro, ha dicho, no han hecho otra cosa que abrir las, que tener las escuelas abiertas o no cerrarlas. Mire, ya hubiese sido, ya se hubiese justificado la legislatura, pero es que hemos hecho muchísimas cosas más, señora Herrero y se lo he...Y lo he relatado precisamente en la intervención, porque esperaba que, que hubieran, que plantearán esa posición que han planteado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No sólo hemos mantenido sesenta y una escuelas abiertas que estarían cerradas con su política, con la política del Particular Popular y del Partido Aragonés, cuando habla la señora Ferrando que la escuela rural necesita estabilidad, lo primero que necesita el medio rural es tener escuelas, tener escuelas abiertas.

Y sesenta y un municipios en esta comunidad autónoma no tendría su escuela abierta, con las políticas del Partido Popular y del Partido Aragonés, pero hemos dado estabilidad al profesorado, se ha generado, se ha revisado ese catálogo de puestos de difícil desempeño y se ha permitido precisamente estabilidad en dos años, en los docentes, no es nada fácil.

Esto, en colaboración con la comunidad educativa y en la mesa sectorial, se ha extendido la formación profesional, (...) veintisiete comarcas tienen oferta de formación profesional, veintisiete. Y algunas no tienen porque no tienen institutos en sus comarcas, porque las comarcas de Aragón son muy diversas.

Y claro, y usted dice, neoliberales esos clichés, le ha atizado a Ciudadanos y después al PSOE, con ese cliché ya que tienen establecido, que se lo ponen y vengamos a hablar de los que vengamos a hablar, usted... No, pero mire, usted está en la oposición, pero aquí estamos en el Parlamento y tienen una responsabilidad, y conocer los datos, la información es absolutamente necesario para no hacer demagogia, para no hacer populismo y para, sobre todo, señora Sanz, no decir una cosa en la oposición y luego si se tiene alguna responsabilidad, hacer lo contrario.

No le voy a decir más, yo creo que es absolutamente necesario conocer la realidad y conocer los datos, y a mí, yo hablo siempre de inversión, pero también de coste de servicio, claro que sí, es que es lo real señora Sanz, señora Sanz el coste de servicio.

Y como queremos dar, y como queremos hacer un esfuerzo en formación profesional, todavía más del que hacemos, que usted ha dicho que no hacemos suficiente.

Como quiere llegar señora Sanz, eso se requiere mayor financiación y un mayor esfuerzo en el modelo de financiación que estamos solicitando, y al que le pido, señora Sanz, que se sume.

Porque pedimos más dinero, para poder invertir más en educación. Por lo tanto, no utilice, no haga demagogia, no haga populismos que luego además les deja en evidencia, le deja en evidencia y no voy a recordar lo que, en estos, tantos estos días están en los medios de comunicación, señora Sanz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Liberal, seguramente neoliberal serán comportamientos de gente que tienen ustedes al lado sentados, o que son los líderes de sus partidos. Desde luego no, de este Gobierno no, de este Gobierno, no de este Gobierno, ni de esta consejera, señora Sanz.

Mire, es que no, es que no se lo voy a permitir, no se lo voy a permitir señora Sanz, lo siento, pero no se lo voy a permitir.

Así de sencillo, porque los hechos, porque los hechos marcan el camino a unos, a unos y a otros, señora Sanz. Por lo tanto, yo creo que abandonen ese ridículo discurso del neoliberal, de la derechización y de la no sé qué, porque no es verdad, señora Sanz no es verdad.

Somos la comunidad autónoma que más invierte en Educación, un, más de un veintidós por cien, eso es lo que hemos hecho. Y eso, señora Sanz es ser de izquierdas, eso es ser políticos comprometidos y coherentes con lo que nos comprometemos en las elecciones, porque somos capaces de decirlo en la oposición y de llevarlo a cabo en el Gobierno.

Decía, el modelo, me parece un buen debate y creo que, además, fíjese el observatorio nos ayudará, esa reunión que tuvimos entre seis comunidades autónomas de distinto color político, también fue un par de días debatiendo precisamente sobre el modelo y sí que llegamos a una conclusión que era, aquellos que, aquellos municipios que eran menores de cinco mil habitantes.

Galicia, por ejemplo, tenía un corte de diez mil habitantes, Galicia tiene otras peculiaridades con muchísima dispersión, con muchísimo transporte escolar.

Fíjese le doy algunos datos, tenemos ciento noventa y seis centros educativos en ayuntamientos de menos de cinco mil habitantes, un 36%. Doscientas una, doscientas una, escuelas de menos de veinte alumnos, doscientas veinte, un 37%, ochenta y cinco, es decir un 16% de menos de diez alumnos. Y sesenta y uno de menos de seis alumnos.

Esta es la realidad, y decía usted y puedo compartir, un colegio de doble vía en Alcorisa por ejemplo o en Calanda, pues quizá tiene peculiaridades que en el barrio de Delicias o en San José o en Las fuentes, pues quizá en algunas cosas, pero en otros también las tiene con el medio rural y usted lo decía bien.

Las condiciones socioculturales, socioeconómicas que usted conoce, porque además su tesis la hizo sobre, sobre este tema. La estabilidad del profesorado, cómo incide, la participación de las familias que es uno de los temas que a mí me parece absolutamente fundamental también de analizar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es decir, hay elementos comunes que tienen, porque el modelo educativo, insisto, por lo menos ese es el objetivo que nosotros tenemos, el modelo educativo tiene que ser común en toda la comunidad autónoma, y lo que tenemos que hacer posible es, que el modelo educativo, sea también posible en el medio rural y por tanto, tiene necesariamente que haber una discriminación positiva para que el medio rural, pueda tener los mismos criterios de calidad y en igualdad de condiciones, y de oportunidades los mismos servicios.

Decían que lo único que hemos hecho es crear el observatorio, precisamente en intervención ha sido hacer previamente una, no justificación, sino un relato de las acciones que hemos estado implantando en el medio rural, pero francamente, o sea, no son medidas de las que me siento satisfecha como consejera o como miembro del Gobierno, creo que es nuestra obligación.

Porque como digo, la escuela rural es inherente en el sistema educativo Aragonés y, por tanto, no sólo es mantener las escuelas abiertas, hemos hecho un esfuerzo en dotación de recursos, en docentes, en la bajada de ratio precisamente para desdoblarse aulas para que haya más docentes y permitan una educación individualizada y personalizada.

Hemos hecho un esfuerzo en esa oferta de formación profesional que tiene un carácter no sólo de mayor cualificación, de tecnificación de la profesionalidad, sino también, evidentemente, una medida de vertebración y de cohesión social. Hemos permitido la formación de los docentes, señora Ferrando.

Oírle hablar a usted de la formación de los docentes, en fin los docentes que la oigan seguramente se sentirán incluso casi ofendidos, ¿no? Hemos recuperado precisamente la formación porque no podemos condenar a nuestros niños por vivir en zona rurales, a que sus docentes tengan menos posibilidades de formarse.

Y hemos abierto, vamos a tener diez centros de formación del profesorado abiertos en el medio rural. La estabilidad del profesorado, es decir, una serie de acciones que insisto, permita extender el modelo educativo basado en la calidad, en la participación y en equidad, también en el medio rural, también en el territorio a través de la educación pública, fundamentalmente.

Por lo tanto, señorías, me voy a quedar con que todos compartimos la importancia de este instrumento, de este nuevo instrumento que esperemos, el 12 de junio se constituye y empieza a trabajar y nos arroje datos, informaciones que nos sirvan a todos para mejorar y para profundizar y potenciar y mejorar, insisto, la calidad

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

educativa de nuestro modelo educativo Aragonés y fundamentalmente pueda ser extendido también al medio rural sin hacer ningún tipo de discriminación y combatiendo las igualdades que se han dado hasta el momento. Gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias señora consejera, suspendemos la comisión un minuto para poder desconectar un momentito y volvemos en seguida.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Señorías, si les parece continuamos con la comisión, vayan tomando asiento.

El punto número tres del orden del día, es comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte a propuesta del Grupo Podemos Aragón, al objeto de informar sobre el grado de ejecución del presupuesto 2018 y de la previsión de ejecución del mismo, relativo al Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Tiene para iniciar la exposición el portavoz del Grupo Podemos Aragón, señor Gamarra, un tiempo de diez minutos.

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA: Gracias presidente, buenos días consejera, bienvenida, buenos días también a las personas que la acompañan.

Bien señora consejera, pedimos su comparecencia para hablar de ejecución del presupuesto de este año 2018. Una cuestión, que nos preocupa mucho por dos motivos.

Primero, porque los precedentes nos dicen que ustedes no suelen ser muy eficaces con la ejecución de lo que se presupuesta, especialmente en lo que se refiere a inversiones.

Y segundo, porque hace un par de semanas nos enterábamos que su Gobierno va recortar cincuenta millones de euros respecto a lo presupuestado para este año 2018, debido al incumplimiento del déficit en el año 2017.

Es lo que tiene, señora consejera, que su partido, el Partido Socialista haya apoyado desde principio de la crisis las políticas de control de gasto e inversión y las políticas de austeridad, en contraposición a las políticas expansivas y de beneficio general a la ciudadanía. Y si encima no se gestiona bien, pues pasan estas cosas, que tienen que recortar.

Pero es que además este departamento, señora consejera, tiene una peculiaridad y es que muchas decisiones y apuestas presupuestarias, se toman en función del curso

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

escolar, y no del año presupuestario. Y claro, hay que pensar ya en el curso 2018-2019, ¿y qué pasa en el año 2019?

Y es que, si fructifica el acuerdo que ustedes han adoptado con Ciudadanos para bajar los impuestos, o una minoría. En contra, de la inmensa mayoría de la población aragonesa, pues tendremos cuarenta y cinco millones menos de euros de ingresos. Lo que supondrá, pues más recortes, esos cuarenta y cinco millones menos de ingresos, no los digo yo, sino que es el dato que ha dado el consejero Gimeno.

Así que, señora consejera, quien le iba a decir a usted que tanto se quejó en la pasada legislatura, que ahora iba a ser usted la nueva recortadora de la educación pública aragonesa, quien se lo iba a decir. Porque posiblemente, contemos con noventa y cinco millones de euros menos.

Y su departamento, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, es el segundo departamento en volumen presupuestario, y en inversiones. Y, desde luego, pues de algún sitio va a tener que recortar, ya esperemos que nos lo diga.

Y todo, especialmente estos cuarenta y cinco millones menos de ingresos, por beneficiar a unos pocos y perjudicar a la inmensa mayoría, todo por un cálculo electoral, señora consejera, de acercarse a la derecha, de acercarse a Ciudadanos y de apostar por ellos en un futuro Gobierno de cara al año siguiente. Esperemos que no sumen, ustedes y Ciudadanos, porque si no el pacto está hecho.

Un pacto que inevitablemente va a tener cuarenta y cinco millones menos de ingresos. Y -como digo- va a afectar a los servicios públicos, a la educación, a la sanidad y demás de prestaciones y Servicios Sociales.

Se estrena, además, una nueva modalidad nunca antes vista, el impulso de recortes desde la oposición, por parte de Ciudadanos. Imagínate, imagínese señora consejera, si gobiernan. Y ustedes, pues el PSOE a los brazos de Ciudadanos y, en consecuencia, a recortar.

Vamos a pasar de los recortes PP-PAR, a los recortes PSOE-Ciudadanos, y entremedio pues también Chunta Aragonesista, al que no le consiente esto, pues con el de **¿Jérica?** también recortando.

Y empecemos, comencemos señora consejera a ver por dónde va a recortar, díganos por dónde va a empezar a recortar y comencemos por el presupuesto de este año. Según el consejero Gimeno va a haber veinticinco millones menos en inversión de lo presupuestado y veinticinco millones menos en lo que él ha llamado ajustes de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

contabilidad, como si no existieran, como bueno estos veinticinco millones, ya haremos ajustes de contabilidad. Pero bueno, esos veinticinco millones también se van a quitar.

Debe presentar un plan de ajuste a Hacienda, eso es lo que dijo el señor Gimeno. Y dijo también hace ya dos o tres semanas, que en los próximos días se decidirá donde se producen los ajustes. Es curioso, que también ustedes utilicen el mismo eufemismo que utilizaba el Partido Popular, ajustes y ustedes se quejaban de que no eran ajustes, que eran recortes, pues sí son recortes. Cuando ustedes dicen ajustes o cuando lo dice el Partido Popular son recortes.

Ese anuncio de que en los próximos días se conocerían esos ajustes, ¿ya se ha producido, ya sabe usted dónde va a recortar esos cincuenta millones el Gobierno de Aragón? ¿En su Departamento de Educación, donde va a recortar señora consejera? Porque algo le tocará a usted, porque aquí no lo toca nadie, pero cincuenta millones, es a repartir entre todos los departamentos y usted tiene el segundo departamento en volumen presupuestario.

La interventora de la DGA, también parece que a finales de abril envió una circular para bloquear el gasto a todos los departamentos, cuéntenos que gastos ha bloqueado.

Y yo le pregunto, ya directamente. ¿En el presupuesto este año, de dónde va a recortar el Departamento de Educación? ¿Qué parte le toca de esos cincuenta millones, que parte de toca de inversión y que parte le toca de lo que el señor Gimeno dice ajustes de contabilidad?

Claro, porque estamos hablando de nivel de ejecución de presupuesto, no se va a poder ejecutar para lo que se va a recortar o para lo que no hay dinero, ¿de dónde, va a quitar de colegios, va a quitar de gastos de funcionamiento de centros educativos públicos, va a quitar de programas educativos, de inversiones en cultura, de ayudas a la industria cultural, de reformar de inversión en patrimonio, de formación del profesorado?

Cuéntenos señora consejera de donde va a recortar, el dinero que a usted le toca, ¿de cuánto le va a tocar? ¿Qué va a pasar con el plan de cocinas propias, con esos quinientos cincuenta mil euros? ¿Lo va invertir en su totalidad, se compromete a ejecutarlo? Estamos ya muy cerca del verano, que es el único momento del año, donde se pueden hacer estas reformas, implementar las medidas. ¿Ya tienen pensado dónde?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Va a aprovechar esos quinientos cincuenta mil euros, o en su dinámica habitual de pasar del tema de las cocinas y de los menús escolares, pues esto también se va a quedar en nada?

¿Esos setecientos cincuenta mil euros de mobiliario para educación infantil y juegos? ¿Va a recortar de ahí, o los va a ejecutar?

Los tres millones doscientos mil euros, que también gracias a Podemos se metieron en el presupuesto, las negociaciones, ¿también se van a ejecutar en su totalidad o va a recortar de ahí esa parte que le toca a usted?

En definitiva, señora consejera cuéntenos, cuéntenos que parte el presupuesto no se va a ejecutar por los recortes que usted quiera o no quiera va a tener que hacer. Sí, va a tener que hacer, porque las cuentas son las que son. Y el señor Gimeno dice que, tienen que recortar cincuenta millones menos del presupuesto, ¿qué parte le toca a su consejería? ¿Dónde va a sacar las tijeras usted y dónde va a recortar? Cuéntenos.

Yo sé que es duro esta situación, de verse, de criticar a las personas y a los gobiernos que hacen recortes y ahora usted tener que ser la recortadora. Recortadora no en términos taurinos, sino recortadora en términos económicos. Entonces, que nos cuente.

Y luego, le comentare también esa, en que, también le querré preguntar ahondaré cuando tenga más tiempo, porque me va a llevar un rato. Esos cuarenta y cinco millones menos, si al final, esperemos que no, pero si al final en hay un recorte de cuarenta y cinco millones menos por beneficiar a unos poquitos y por dar el “gustín” a Ciudadanos y por irse ustedes a la derecha se (...) cuarenta y cinco millones menos, cuántos le tocarán a educación.

¿En qué medida eso va a condicionar el inicio del curso 2018-2019? ¿En qué medida va a condicionar, en plantillas, en inversiones, los sexenios? Ya con esto, ya damos por hecho que no nos pagan, ¿no?

Y esa medida que ustedes apoyaron aquí con la voz bajita, pero apoyaron de las dieciocho horas para secundaria y también menos horas lectivas para secundaria. Vamos, con cuarenta y cinco millones menos del Gobierno, tampoco lo van a hacer, ¿verdad?

Cuéntenos, señor consejera.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias señor Gamarra. Intervención de la señora consejera María Teresa Pérez, con un tiempo de diez minutos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN):
Gracias presidente.

Señor Gamarra, le hubiese pedido que me hubiese cedido porque veo que le sobraba a usted mucho el tiempo y estaba reiteradamente haciendo la misma pregunta, la misma reflexión. Y yo hubiese necesitado, porque tengo mucho que contarle. Pero antes de intervenir, “forzadico” señor Gamarra, esta iniciativa forzada, pero forzada.

Y le digo, yo estoy encantada de gobernar en coalición con Chunta Aragonesista y con el apoyo de Podemos y de Izquierda Unida, estoy absolutamente encantada. Entre otras cosas, porque nos ha permitido cumplir, pues casi el noventa por cien de los compromisos que adquirimos con los ciudadanos en nuestro programa electoral, en nuestro programa electoral, estoy encantada.

Y me gustaría revalidar en la próxima legislatura. Por lo tanto, señor Gamarra, no se equivoquen, no se equivoquen, lleven la iniciativa, ¿qué les está pasando al Partido Popular?

En fin, el viernes asistíamos a un ansia por intentar liderar quien defendía más los comedores escolares, si el Partido Popular o Podemos. Con esa iniciativa sándwich que decía.

El Partido Popular instauró también la iniciativa machaca, preguntando a todos los departamentos donde íbamos a recortar. Y usted hoy, centra su intervención en lo que el Partido Popular ya hizo el viernes. Hombre, nosotros queremos seguir revalidando esa coalición de izquierdas

Pero no se equivoquen ustedes, no se equivoquen. Porque si dejan de llevar la iniciativa, la ciudadanía, verán que no son útiles. Por lo tanto, yo espero que recapaciten en su estrategia, en esa estrategia que están ya de campaña y que evidentemente pues intentan tapar otras cosas.

Mire, me pedía la comparecencia, para que informara sobre el grado de ejecución del presupuesto de mi departamento, en este ejercicio económico. Pero antes me va a permitir que haga alguna reflexión y valoraciones de carácter general. Aunque, seguramente esto pues no les interesa, porque aquí lo que vienen es con dos, nuevamente, prejuicios o con dos mensajes que quieren trasladar a la sociedad.

La recortadora, que por cierto ya lo debieron de hacer esto hace unos años, al principio o al año siguiente que era una recortadora. Precisamente, porque ustedes

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

intentan instalar un imaginario colectivo para tener, para seguir manteniendo un espacio político que lideraron en parte con las mareas.

Y que cuando, e insisto cuando hemos tenido la responsabilidad de gobernar el Partido Socialista, hemos recuperado la confianza y la credibilidad, porque las políticas que ustedes defendían la pasada legislatura, son las que precisamente pusimos en marcha nosotros cuando tuvimos responsabilidad de gobernar. Y que el Partido Popular, desde luego, con un modelo completamente diferente eliminó.

Y digo, que es importante hacer una valoración, una reflexión previa, conociendo los datos de ejecución del 2018. Precisamente, porque en la comparecencia que yo tuve aquí para presentar el presupuesto del 2018, el 9 de enero creo recordar. Bueno, pues hubo alguna afirmación bastante errónea, alguna aproximación que se equivocó bastante con el final del grado de ejecución. Y que yo, además sin ser muy categórica me atreví a adelantar que había bastantes errores.

Ante un crecimiento en el presupuesto en mi departamento de más de doscientos millones de euros respecto, respecto al 2015, doscientos millones de euros, con su apoyo señor Gamarra. La única vía de escape que tienen, entiendo que es negar la evidencia y negar la ejecución, que fue lo que pasó en el debate de presupuesto.

Decía que, en políticas de equidad, las becas de comedor y libros se han duplicado desde el 2015, ciento once millones de euros en profesorado. En políticas de calidad, hemos aprobado el plan de infraestructuras con ciento cincuenta y tres millones de euros, treinta y cuatro millones por año, para que los ciudadanos precisamente tengan un colegio donde escolarizar a sus hijos próximo a su domicilio.

La implantación de un bilingüismo de calidad. Por cierto, no a coste cero, señora Sanz, como decía en la anterior intervención. No, no a coste cero, véase los presupuestos. Personal con C1, en cada centro BRIT-Aragón y también auxiliar conversación en todos los institutos, no a coste cero. Nosotros creemos en una educación bilingüe real.

Políticas de cohesión con el mantenimiento de las escuelas abiertas, una decidida política cultural, con un incremento de un 60% en el presupuesto.

Bueno, entrando en la ejecución presupuestaria, por la que reclaman mi comparecencia, le voy a dar los datos a 30 de abril, comparándolas con los del 2017. Pero antes de entrar, debo hacer un análisis de la ejecución del presupuesto del 2017, ya que si en este difícil hacer una proyección de la ejecución del 2018, que es realmente para lo que me ha pedido la comparecencia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El grado de ejecución del presupuesto de mi departamento en el 2017 se situó en un 98,66% del presupuesto definitivo, 98,66. Esto es 949,4 millones de euros. Para un presupuesto definitivo de novecientos sesenta y dos, que fueron cincuenta millones de euros más que el inicial. 98,66, les invito a que lean ustedes que, como la hemeroteca y estas Cortes, tiene la transcripción, lo que dijeron el 9 de enero del 2018, cuando yo vine a defender estos presupuestos.

Por capítulos, en capítulo I, el 99,84; capítulo II, el noventa y siete; capítulo IV, el 98,24; capítulos VI el 92,35 y capítulo VII, 94,63.

Respecto a la ejecución de capítulos. Capítulo II, la ejecución ha sido prácticamente al cien por cien, quedando sin ejecutar algunas partidas que no se han cubierto con gasto corriente.

El capítulo IV, hay que destacar el alto nivel de ejecución de la Dirección General de Deporte, un 96,2. La Dirección General de Planificación un 99%, y la Dirección General de Innovación, con un 95%.

El nivel de ejecución de los convenios con los ayuntamientos para escuelas infantiles ha sido del 99%. Señora Gaspar, no le digo más.

En el capítulo VI, en lo referente a la inversión en infraestructuras educativas, el grado de ejecución se situó en el 85% sobre el crédito inicial. Y en este sentido tengo que indicar lo siguiente, no se pudo ejecutar una partida de tres millones de euros, como bien sabe, por el contrato que hubo que resolver con Acciona para la construcción del colegio de Pedrola.

Si en ese incidente hubiésemos estado en el 93%. Y en la licitación de las obras, se producen bajas, muchas de ellas se utilizarán para nuevas obras, pero las que se producen más allá del mes de julio, no se pueden recuperar. Alrededor de dos millones y medio se generaron en bajas. Por lo que es imposible, llegar a un cien por cien de ejecución en obras.

Y señor Gamarra, yo entiendo que usted que no tiene responsabilidad en la gestión, que no es, forma parte del Gobierno, sino que es un grupo en la oposición que apoya puntualmente las cuentas de esta Cámara. Pregúntele a quien tiene responsabilidad de gestionar, a sus compañeros en el Ayuntamiento de Zaragoza, que le van a explicar muy claramente lo que estoy diciendo.

Y respecto al capítulo VII, destacar el cien por cien de la ejecución de la Dirección General de Cultura, cien por cien, el noventa de la Dirección General de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Deporte. En este último caso, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del plan de instalaciones deportivas, que para este año eran cerca de tres millones de euros.

Realizado este análisis inicial, voy a detallar la ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2018, comparándola con la misma, abril del 2017. Y le tengo que decir, que la ejecución de los diferentes capítulos de gasto, tienen una evolución y un desarrollo diferente.

Así, el capítulo I que son nóminas de personal, se compromete y se ejecuta mes a mes. Lo mismo sucede con el capítulo II, que al ser gasto corriente, los compromisos y las obligaciones se producen casi de forma simultánea.

Y diferentes son los capítulos IV, VI y VII, que están sujetos a convocatorias, o a licitaciones y posteriormente adjudicaciones y ejecuciones. Por lo que, los primeros meses de año casi no hay ejecución en estos capítulos.

Por ello, para un correcto análisis le detallaré el estado de las diferentes fases de gasto. En el capítulo I, estamos en el 31% del presupuesto; en el capítulo II, el 35%; en el capítulo IV, el 29%; el capítulo VI el 11%; y en el capítulo VII, el 17%. Es decir, estamos a esta fecha a un 35% de la ejecución, del grado de ejecución del presupuesto.

La misma fecha, 30 de abril del 2017, estábamos a un 31%. Es decir, los datos comparativos se pueden observar que el nivel de ejecución del presupuesto a esta fecha, es cuatro puntos, superior al de 2017. Y si decimos que al final del 2017, tuvimos un grado de ejecución del 98,66 y vamos cuatro puntos por arriba, lo dejo ahí señor Gamarra.

En este sentido, respecto al capítulo I, II y IV, tengo que decir que en este presupuesto se han adelantado todas las convocatorias de educación, cultura y deporte de ayudas, tanto de cultura, como de deporte.

Deporte, tienen un crédito comprometido de cinco millones, frente a 1,5 millones en 2017; cinco millones, frente a 1,5 en 2017. Pero le estoy diciendo, que llevamos cuatro puntos en grado de ejecución, en porcentaje de ejecución mayor que en el 2017. Teniendo en cuenta, el incremento presupuestario de este presupuesto del año 2018.

Lo digo, porque cuando usted dice que hay que gestionar, señor Gamarra, las palabras se las lleva el viento, los micrófonos lo soportan todo. Pero luego, esto son los datos, que además como esto no tiene ni trampa, ni cartón, que ustedes van a poder comprobar, es lo que nos sometemos y es la credibilidad que cada uno tenemos a la hora de espera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y en la siguiente, seguir explicando capítulo a capítulo, cómo está el presupuesto.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Turno de réplica para el señor Gamarra, cinco minutos.

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA: Gracias presidente.

Bien señora consejera, me decía usted que me sobraba tiempo, yo de su intervención de diez minutos le he contado siete minutos y medio hablando de cosas que no tienen absolutamente nada que ver con el presupuesto de este año, nada que ver, nada.

Usted ha vuelto a ensalzar todas las cuestiones de presupuesto actual que es verdad que algunas a nosotros nos gustan, y ha empezado a hablar del grado de ejecución del presupuesto del 2017. Por cierto, con algunas trampas, con algunas trampas, con algunas trampas. No, no voy a caer en eso, porque si no, no me va a dar tiempo a decir lo que yo quiero decir.

Hombre claro, trampas, cuando usted habla del 98%, porque está hablando de la cifra total de ejecución y no... sí, de la cifra total de ejecución, se ejecutaron tanto, hemos ejecutado el 98%. Claro, pero usted no cuenta cada partida específica que se dejó de ejecutar, o se ejecutó, usted habla solamente de cifras totales. Por supuesto que ha hablado cifras totales, el 98,66% de cifras totales, por lo tanto, esa es otra cuestión.

Pero vamos a lo que vamos, el grado de ejecución del 2018, está totalmente condicionado por el recorte que el señor Gimeno. No, no y es que esto son datos, usted se puede reír y puede poner las caras que quiera, pero este año se van a recortar cincuenta millones de lo presupuestado en el Gobierno de Aragón, ¿sí o no? ¿Sí o no?

Cincuenta millones, veinticinco en inversiones dijo el señor Gimeno y veinticinco en otras cuestiones. Díganos cuánto le toca al Departamento de Educación y si no lo sabe todavía, nos lo diga, no lo sé todavía, no lo sé todavía, ya me lo dirá. Pero no evite, que usted va a tener que recortar, que su Gobierno va a tener que recortar.

Y si sabe ya dónde va a tener que recortar nos lo dice y si no, no recorte. Pues todavía no lo sé, todavía no he hablado con el señor Gimeno, pero no evite la cuestión de que usted va a tener que recortar, porque han incumplido el déficit de gasto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, por lo tanto, por lo tanto, señora consejera no vaya tan, saque tanto brillo a su gestión. Porque si tienen que recortar cincuenta millones de euros, el Gobierno de Aragón.

Sí, sí, sí, el Gobierno de Aragón tiene que recortar cincuenta millones de euros, sí, ¿está encantada por eso? Y usted no lo reconoce, díganos de dónde, eso, por un lado.

Y ya le vuelvo a preguntar, cocinas propias, que no me ha dicho nada, es que no ha respondido a nada de lo que yo le he preguntado. Vale, ahora, claro. ¿Van a ejecutar la partida o no? ¿Van a seguir, van a empezar a implantar la sustitución de las cocinas en los colegios de catering a cocinas propias? Díganmelo.

¿Los tres millones doscientos mil euros los van a ejecutar? ¿Cómo van las licitaciones de los nuevos colegios o de las nuevas fases de los colegios? ¿Va a pasar como otros años, con continuos retrasos o se van a sacar a tiempo? Porque eso es importante, porque el plazo de licitación si se demora, también se demora el plazo de construcción. Y no podemos pasar de un curso a otro en diferentes sitios, eso me interesa que me lo diga.

Y otra cuestión más, que es el tema de la elaboración de libros propios, elaboración de material didáctico propio por parte del departamento, que es al acuerdo que llegamos en las negociaciones. Me gustaría que me dijera, ya veo que pone caras que debe ser que no está muy atenta

Me gustaría que me dijera, cómo está esa cuestión, a ver si ha empezado a trabajar con ello, porque usted ha dicho que estaban sacando todas las convocatorias, no sé si habrán sacado la convocatoria para esto, que fue en lo que quedamos, a ver que me puede responder de ello.

Y también me gustaría que me dijera y que me confirmará que la reforma en el Instituto de Educación Secundaria de El Picarral está también licitada, o que está a punto, o no otra cuestión, otra enmienda que metimos a los presupuestos.

¿Qué va a suceder con... si se va a implantar, como se quedó con la enmienda aprobada una asesoría en prevención de violencia de género? ¿Qué va a suceder con las ayudas a las Ampas en el medio rural, si esa convocatoria también la han sacado o no la han sacado? Como dice que han sacado todas convocatorias.

Y también le de reforma y equipamiento para bibliotecas municipales, otra de las enmiendas que mi grupo parlamentario metió en los presupuestos y que fue aprobada. Asimismo, ¿se ha impulsado ya el asunto de la fototeca de Aragón? También nos gustaría que nos lo dijera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y sin más, pues saber si, si responde a algo de lo que le he preguntado.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Turno de duplica, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Ya lamento señor Gamarra, que no le haya respondido a lo que me haya preguntado, he hecho una contextualización porque me parece imprescindible para entender y para no atrevernos, y precisamente para ser rigurosos en el Parlamento.

Fíjese, yo creía que esta comparecencia después de pensar mucho, su preocupación era qué pasaba con el grado de ejecución de las enmiendas que había presentado Podemos. Y la novedad que ha incorporado es que o intuyo es que los recortes que usted dice que hay que hacer, no afecten a las enmiendas que Podemos presentó en el presupuesto.

No, digo, que esa es la novedad que he podido, que he podido intuir en esta intervención. Yo le digo al señor Gamarra y lo contesté al Partido Popular y no tengo información nueva, quiero decirle, el viernes mismo, de viernes a martes. El recorte que haya que hacer, que a mí desde luego no me es grato, veo que a ustedes les encanta porque es una oportunidad para desgastar al Gobierno. Por tanto, vuelven a confundir el fin y el medio, les parece oportuno.

No van a afectar en absoluto al proyecto de presupuesto que yo presenté en el año 2018. Le he dicho que solo en bajas en, tuvimos dos millones y medio en el presupuesto del 2017, no digo más. Ustedes pueden seguir haciendo ruido, pueden seguir confundiendo, alarmando a la sociedad, pero nosotros vamos a intentar desde la responsabilidad cumplir con nuestros compromisos.

Le digo, que en el capítulo I, II y IV, deporte anticipado a las convocatorias para ayudas a federaciones para campeonatos de España y se han tramitado las subvenciones nominativas.

Las ayudas ordinarias a federaciones deportivas se han convocado en marzo, frente a julio del año pasado. Y se ha de iniciar la tramitación anticipada para las ayudas a entidades deportivas de máxima categoría.

En cultura, hay un crédito comprometido a 30 de abril de 3,1 millón de euros, frente a los dos millones y medio en el 2017. Están convocadas todas las ayudas, artes plásticas, audiovisuales, para la edición, para la música, actividades culturales para

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

librerías, a proyectos culturales municipales, a las galerías de arte, a las artes escénicas por importe de dos millones.

El año pasado todas estas se convocaron en julio y la convocatoria de memoria democrática ya está resuelta.

Y se está trabajando en el plan general de investigación y en la carta de riesgos de patrimonio cultural. Se ha aprobado el decreto por el que se regula la prestación del servicio de comedor para alumnos de familias con renta inferior doble del IPREM, por lo que en unos días saldrá la convocatoria.

Y en unas semanas se pone en marcha la asesoría de igualdad y se está trabajando junto con otros departamentos y entidades en un programa de respeto con el medioambiente y la protección de animales que presentaremos en breve.

Respecto el capítulo VI, las actuaciones recogidas en el plan de infraestructuras, el colegio de Alfajarín ya está en proyecto y se va a iniciar la licitación de la obra.

En Cuarte III se está ejecutando el aulario de primaria.

En Pedrola, se va a firmar el contrato esta semana.

En Binéfar está adjudicada la obra y en dos semanas se firma el contrato y se inician las obras.

En Ainsa se está redactado el proyecto de ampliación.

El colegio de las Anejas está en licitación, porque saben que hubo un recurso, de los constructores de Teruel.

Arco sur se está realizando, se está, se va a adjudicar la segunda fase del aulario de primaria.

En Valdespartera 3 se ha adjudicado el contrato pendiente de firma, de primaria.

En Valdespartera 4, adjudicado el contrato pendiente de firma para el aulario en infantil.

En Parque Venecia, propuesta de adjudicación del aulario de primaria.

En el IES de Utebo, en ejecución.

El IES Villanueva de Gállego en ejecución.

El IES El Picarral en licitación.

El IES Cuarte en redacción de proyecto, el colegio de Miralbueno en redacción del proyecto, el IES Parque Goya en redacción del proyecto. Se están elaborando proyectos para la transformación de al menos cinco cocinas, de los cuales ya están en marcha, Valdespartera, ¿Vadorrey? Ferrer y Racaj y Zaragoza Sur.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Se va a licitar un lote de juegos que estimamos en un cincuenta, cincuenta lotes de juegos escolares para dotar a los colegios de infantil y primaria y se está trabajando en proyectos para la mejora de las instalaciones en diferentes centros. Respecto a cultura y patrimonio, a la firma del contrato para rehabilitar el Monasterio de Sijena y se está trabajando en proyectos como la bella romana de Malena en Azuara y la bella vieja de Belchite y de Los Bañales.

En definitiva, señor Gamarra, este Gobierno, por mucho que usted se empeñe en decir lo contrario e intentar ocultar la realidad y yo como consejera de Educación, no sólo impulsamos políticas tendentes a cambiar y mejorar la sociedad aragonesa, para que sea más moderna, más innovadora, más inclusiva, más creativa y más saludable, sino que las gestionamos con un presupuesto real que gestionamos adecuadamente, con muchas dificultades, se lo confieso, con muchas dificultades administrativas y también porque no decirlas, políticas.

Porque a veces no es fácil llegar a acuerdos con todas las fuerzas políticas, pero lo digo desde la honestidad, gestionamos con un presupuesto, un presupuesto real y que gestionamos adecuadamente, con voluntad clara de llegar al máximo grado de ejecución. Proyecto de presupuesto impulsado por este Gobierno, pero que sin su apoyo, sin el apoyo de Podemos, de Izquierda Unida y de Chunta Aragonesista no sería posible y que desde luego, le aseguro, señor Gamarra que ejecutamos con ambición y con rigor.

Yo simplemente, lo único que le pediría es responsabilidad y me consta y le conozco y le aprecio personalmente, entramos en una época que cada uno a buscar su espacio, pero que tendremos seguramente cuestiones que nos diferencien y cuestiones que ustedes puedan erosionar y desgastar al Gobierno, pero no confundamos y sobre todo, no hagamos preventivamente mensajes, que luego no corresponden para nada a la realidad. Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señora consejera. Turno de palabra Grupo Mixto, señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente. Señora consejera, este es un debate central y voy intentar situarme en él. Por supuesto, nos ha implicado y estamos diciendo corresponsables con este Gobierno, evidentemente como no puede ser de otra manera, y con su departamento también y somos corresponsables de sus decisiones por supuesto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nos preocupa señor Gamarra, tanto como a usted, porque yo creo que llamarnos recortadores, no sé si esa palabra más ajustada y trataré de explicar esto. Fundamentalmente porque, como dice usted, puede ser por mala gestión, pero cuando se ejecuta un 98% con las matizaciones que usted quiera o casi un 98,5% o un poco más, y cuando la inversión está al 92% en capítulo VI, y a 94% en capítulo VII, pues hombre, teniendo en cuenta las bajas y todos los impedimentos que puede haber a la hora de contratación eso dice poco de mala gestión, en ese sentido y hay voluntad política para ello.

Y sobre los recortes hay sí que tengo que darle un poco la razón, porque sin darnos cuenta la izquierda y esto lo vengo diciendo hace mucho tiempo, estamos entrando en el debate de la derecha, fíjese bien. Dice usted, cincuenta millones que creo que al final serán veinticinco, la derecha nos está diciendo con la Ley de Estabilidad Presupuestaria del señor Montoro a la cabeza, ustedes no están cumpliendo el déficit.

Y además de eso, nos dice, ellos nos tienen que bajar los impuestos y esa es la estrategia que está utilizando en esta comunidad autónoma, el Partido Popular, Ciudadanos y el PAR. Es decir, estamos incumpliendo déficit y hay que bajar los impuestos, ese es el debate que se está produciendo. Y nosotros, estamos entrando en ese debate, porque al final, señor Gamarra, de esos veinticinco millones y esto es una regla de tres, son veinticinco millones para los departamentos que hay, pues puede ser tres o cuatro millones por departamento, a ojo de buen cubero, con las bajas estaría casi neutralizado ese tema.

Vamos al otro tema de debate importante, la bajada de ingresos, el acuerdo entre Ciudadanos y el Partido Socialista, que por cierto es un acuerdo en verde, porque tiene que venir a esta casa, tenemos que decidir mañana en la Junta de Portavoces, como se tramita y tenemos que aprobarlo por unanimidad o no, que a lo mejor hasta incluso puede ser otra la unanimidad.

Por lo tanto, esos cuarenta y cinco millones de los que está diciendo Ciudadanos y usted que van a recortar, a lo mejor podemos llevarlo a otro sitio el tema, desde la izquierda. Tenemos la posibilidad, podemos configurar mayoría de izquierdas en esta casa. Para que esos cuarenta y cinco millones se han otros millones o menos millones, porque favorece a dos mil ciento trece, -perdón-, mil doscientos treinta y siete ciudadanos y ciudadanas los aragoneses. Por lo tanto, es un tema hacendístico.

Por otra parte, en las autoliquidaciones de Hacienda, de sucesiones, no repercuten al año siguiente, sino que se demoran en el tiempo, pero es un debate más

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

técnico al que no querría entrar. Tenemos un problema mayor señor Gamarra, tenemos un problema mayor, ¿sabe cuál es el problema mayor? la financiación autonómica.

¿Sabe qué va ocurrir? que los hidrocarburos los incrementa ahora el Estado y eso nos puede, digamos paliar la situación económica, pero evidentemente, tenemos un programa en el 2019, ¿sabe cuál es? el IVA, que seguramente una mensualidad menos no se pagará y noventa millones irán menos a las comunidades autónomas, seguramente Aragón parte de ellos.

Y por otra parte tenemos otro problema fundamental, que ese sí que es un problema de la derecha y de la estabilidad presupuestaria que es, la regla de gasto. Podemos tener unos ingresos importantes al año que viene el 2019 y no poder gastarlos como les ha ocurrido a los ayuntamientos por esa regla de gasto, o sea, que tenemos un problema político importantísimo.

Ahora bien, si lo que hacemos es dar por bueno el planteamiento de la derecha de la estabilidad presupuestaria y encima hacer el juego a ese debate y desgastar al Gobierno por ese lado, yo creo que hay que intentar hacer políticas adecuadas, de gestión adecuada y además ser de esta forma, como dijo la interventora aquí en esta casa. Si ustedes rebajan ingresos por un lado y tienen aprobados gastos, ustedes tendrán que equilibrar ese ingreso, es decir, que esos cuarenta millones o cuarenta y cinco en ningún caso entrará en el 2018, en ningún caso.

Y los otros millones, de esos veinticinco de la regla digamos de estabilidad presupuestaria, yo creo que se pueden neutralizar en cada departamento, como estamos haciendo, en cada departamento de la forma mejor posible a través de (...) o (...). Pero tres o cuatro millones en un presupuesto de casi mil, yo creo que no es tan complejo. En todo caso, no es que esté justificando a la consejera, pero yo creo que estamos haciendo unas políticas adecuadas desde la izquierda y esto no beneficia a la izquierda.

Lo que sí que tenemos que hacer señor Gamarra en esta casa, es decir, la reforma fiscal que hace falta una reforma más amplia, tiene que pasar por el tamiz de la izquierda y tenemos la oportunidad de decirle al señor de Ciudadanos, usted y esa reforma no nos gusta, no nos interesa, enmendemos, lleguemos a acuerdos, planteemos las cosas de otra manera y seguramente lo que si ha ocurrido es, que se ha creado una pre verdad, una filfa, que es que, el Impuesto de Sucesiones es la columna vertebral de Aragón y de la cuestión impositiva cuando es falso, los medios de comunicación y la mentira se ha implantado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ciento cuarenta y nueve millones de ingresos en el año 2018, de un presupuesto de seis mil, ciento cuarenta y nueve millones, que le afecta a mil doscientos ¿setenta? y siete ciudadanos y que el grueso mayor que son doscientos, pagan cuarenta millones que realmente los que de verdad pagan. Aquí un tema político, mediático de intereses de clase y de interés personales de determinados grupos que no puedo abundar aquí y lo que está es en el ambiente.

Y claro desde la izquierda, hemos tenido que comprar ese discurso porque que hay modificar, porque además señor Montoro nos está llevando a una recentralización total, porque no tenemos capacidad de fiscalidad y nos está haciendo una competencia en dumping que las comunidades están enfrentándose con ello, cuando es un Impuesto de Sucesiones, que es del Gobierno central.

Por lo tanto, fíjese en que debate estamos entrando más peligroso y lo que estamos haciendo es, darle munición a la derecha, gratis, ese es mi punto de vista. Ahora bien, ¿que hay que exigir a la consejera que ejecute y que haga lo que tenga que hacer? por supuesto, pero ojo con los discursos y los debates. Y por lo tanto, en esta casa tenemos todavía la oportunidad de girar este acuerdo de Ciudadanos y Ciudadanos tiene que estar, donde tiene que estar, pero la culpa de si está en otro sitio, es por la izquierda también. Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señor Briz. Turno de palabra, Grupo Ciudadanos, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente. Ciudadanos está en la oposición, que es donde ha estado y está en una oposición constructiva. Y señor Briz, desde Ciudadanos, jamás hemos dicho que se vaya a recortar cuarenta y cinco millones.

Mire, señora consejera, usted hablaba que esto era una comparecencia sándwich y yo diría que es una comparecencia de ataque de celos, pero vamos a ver si intentamos avanzar un poquito más y sacar alguna conclusión. Ha hecho referencia, en la comparecencia, de la presentación de presupuestos que usted tuvo aquí en enero y yo como eran las fechas que eran, le dije, que me daba la sensación de que ustedes estaban ejerciendo de Reyes Magos con este presupuesto que presentaban. Porque habían recogido casi todas las solicitudes y demandas y que el papel lo aguanta todo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y como la comparecencia de hoy era para hablar sobre el grado de ejecución del presupuesto, bueno pues lo que hemos hecho ha sido, bajarnos los datos que están colgados sobre ejecución presupuestaria, nosotros teníamos en la página, en la página web de Transparencia del Gobierno de Aragón, está publicado solo hasta el 31 de marzo, usted había dado datos hasta 30 de abril, juraría que ha dicho, bueno, esa es la diferencia de un mes que nosotros no tenemos.

Y a nosotros no nos llama la atención el grado de ejecución, porque además creemos que es razonable, máxime cuando estos presupuestos son aprobados con fecha 1 de marzo y el retraso en la aprobación de los presupuestos, pues a además de responsabilidad del Gobierno, PSOE y Chunta, es responsabilidad de sus cómplices necesarios, que son los señores de Podemos, que son los que se dedican durante cinco meses a marear la perdiz. Porque si se quieren sentar, si no se quieren sentar, si se vuelven a sentar o se dejan de sentar para negociar unos presupuestos. Y eso implica, que los presupuestos no se aprueban a fecha 1 de enero.

Pero bueno, hablando del grado de ejecución, el Departamento de Ejecución a 31 de marzo, -repito-, que son los datos que nosotros conocemos, ascendía al 22,39% usted ha dicho que ha 30 de abril, estamos en el 35% los capítulos I y II el 23,24% el I y el 29,61% el II, y en relación al capítulo VI era un 1,93% a 31 de marzo. A fecha de abril ha dicho usted que era un 11%.

Usted ya nos dijo en esa comparecencia de enero del 2018, que había que esperar a tener los datos reales y finales de ejecución para poder opinar sobre los nuevos y por lo tanto, no vamos a opinar sobre la ejecución. Pero sí que le quiero hacer preguntas concretas sobre algunas modificaciones de crédito, que ya se han llevado a la práctica en estos meses, hasta 31 de marzo y que me gustaría que me aclarara si es que se han modificado, porque se han llevado de una partida a otra, pero se van a destinar a los mismos fines, que ya estaban acordados en el presupuesto o no.

El nuevo centro de educación primaria de dieciocho unidades en el barrio de Miralbueno, el presupuesto inicial era ciento cincuenta mil euros, hay una modificación de crédito de 36.639,26 euros y el crédito definitivo es 113.360,74 euros, intuyo que será una de las bajadas que usted nos dice.

Otra de las partidas que se modifica, es equipamiento para centros educativos de Aragón, presupuesto inicial, cien mil, modificación de crédito menos cien mil, crédito definitivo, cero euros. Sí que hemos visto que han incrementado dos partidas de equipamientos en centros de educación infantil y primaria en la provincia de Zaragoza y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

equipamientos para centros de otras enseñanzas, que son en torno a treinta y siete mil euros.

Plan de instalación de cocinas, presupuesto inicial quinientos cincuenta mil euros, modificación de crédito menos quinientos cincuenta mil, crédito definitivo, cero. Aparece una nueva partida de ciento seis mil euros.

Mobiliario patio infantil, presupuesto inicial setecientos cincuenta mil euros, modificación de crédito menos setecientos cincuenta mil euros, crédito definitivo, cero.

Otras actuaciones, colegios de educación infantil y primaria, edificios y otras construcciones, presupuesto inicial, tres millones doscientos mil euros, modificación de crédito tres millones doscientos mil euros, crédito definitivo, cero.

Construcción escuela infantil Perpetuo Socorro Huesca, presupuesto inicial, cuarenta mil, modificación de crédito menos cuarenta mil, crédito definitivo, cero.

Reforma, instalaciones hostelería, IES Miralbueno, presupuesto inicial cien mil, modificación de crédito, menos cien mil, crédito definitivo, cero.

Adecuación de CRA La CEPA Paniza, presupuesto inicial cincuenta mil, modificación de crédito menos cincuenta mil, crédito definitivo, cero.

Estas son, algunas de las modificaciones de crédito, hay algunas más, pero estas nos han llamado la atención y nos parecían significativas, que se han producido hasta la fecha 31 de marzo. Entonces, nos gustaría que nos aclarara, si estas modificaciones son porque se destinan a otras partidas, a otros fines diferentes o se van a seguir destinando a las mismas, al mismo objetivo para el que estaban aprobados en el presupuesto,

Porque si no, al final, tendremos que volver a decir que esto era una...que ustedes han ejercido de Reyes Magos, que ejercieron al inicio de Reyes Magos y que se tuvieron que quitar para cuadrar el presupuesto, la capa de Reyes Magos. Gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias. Grupo Aragónés, señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente. Señora consejera, pues yo entiendo su cierta perplejidad por esta comparecencia, porque bueno, nosotros también la tuvimos, pero bueno, por la intervención del señor Gamarra, pues ya hemos podido ver por dónde iban los tiros. Y realmente, bueno, es que a estas alturas del año, hablar de los datos de ejecución en estos momentos, pues es un poco... podemos hablar de lo que sea, pero es que realmente pues hasta que no avance el año,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pues difícilmente podemos tener unos datos encima de la mesa, sobre los que ya poder dar una opinión política sobre el grado de ejecución.

Yo le pregunto, porque a mí me confunde un poco el dato que usted da, usted habla de noventa y tantos por cien de ejecución, entonces a mí me confunde con este documento del propio Gobierno de la Intervención General con fecha 31 de diciembre que habla sólo de inversiones, pero que según esto es un 82% de ejecución. Y según esto, con fecha 31 de diciembre, no, no, no es un documento mío, eh.

Es documento de la Intervención General, según esto se ha ejecutado un 82% creo que 82,6% y por tanto, hay siete millones perdidos, de lo que se suponía que se iba a invertir y al final no ha sido así. Yo, si usted tiene una explicación para esto, vamos, yo encantada, espero que me la dé, pero realmente entonces este documento no, no es correcto o no sé, es del Gobierno de Aragón.

Entonces, me gustaría indudablemente claro, cuando hablamos de otros temas de personal que, en su departamento, desde luego es un grueso importante, faltaría más, que no hubiese una ejecución del cien por cien, prácticamente del cien por cien, faltaría más. Pero claro, de las inversiones pues debería haber un nivel y yo entiendo y yo entiendo perfectamente que a la altura a la que se aprobó el presupuesto 2017, no es fácil, pero claro aquí, la responsabilidad es suya, suya y de quienes aprobaron el presupuesto indudablemente.

No estaba en nuestra mano haber impulsado que se aprobara antes el presupuesto y este año, pues tampoco se aprobó pronto, se aprobó tarde, que debería haber estado aprobado antes. Entonces, claro cuando uno tiene cierta responsabilidad acerca del retraso en la aprobación de un presupuesto, mí me causaría cierto sonrojo luego pedirle también determinadas responsabilidades, pero bueno, cada cual...

En ese sentido, desde luego nosotros no nos parece bien que se retrase la aprobación y que eso pueda afectar y no nos parece bien tampoco, que se pueda engañar con los datos sobre lo que piensan hacer, lo que sube el departamento, que comparáramos la subida del departamento, ustedes vendían la subida en un 7,1% en el año 2018 con respecto del 2017 y con la ejecución presupuestaria real y con las modificaciones de crédito que había habido, realmente nosotros le demostramos que había subido un 0,8%, ni mucho menos ese 7,1%.

Entonces, señor Gamarra ya puede entender por dónde se puede rascar un poco de ese dinero, que seguramente entiendo que le acabará afectando a su departamento. Claro, a mí me preocupan esos veinticinco millones, se supone que veinticinco millones

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

retenidos por haber incumplido el objetivo de déficit y claro, el señor Briz siempre hace el mismo discurso con esto, porque claro como no está de acuerdo con toda esa filosofía y con que se restrinja el gasto y con que haya un límite de déficit, claro, es que ustedes por su ausencia son un poco, manirroto en la gestión pública.

Entonces, ustedes lo solucionarían todo, no, desde la izquierda es así, su solución pasa por endeudarse más y más y más y por no tener que cumplir un objetivo de déficit y entonces pues oye, ancha es Castilla. A gastar, y ya detrás vendrá alguien que lo solucionará, esa no es nuestra filosofía y creemos que es un error. Y creemos que sí, que hay que gestionar lo público como gestionaríamos nuestra vida particular en cuanto a ese afán de intentar aprovechar los recursos y desde luego, saber con lo que contamos y hacer lo posible dentro de esos límites y no desde luego, no pasa la solución, por seguir endeudándonos que al final alguien lo pagará.

Mire yo, pues me preocupa esta retención de este dinero por no haber hecho bien las cosas e indudablemente pues hay una repercusión y una bajada de ingresos. Pero yo le voy a decir una cosa, entre muchas, entre muchas otras maneras en las que se incrementarían los ingresos, si por ejemplo la ciudad de Zaragoza entrase en el tema del ICA, porque claro, que Zaragoza no entre en el ICA, esto no va de gratis. Porque entonces se lo pagamos todos los demás a Zaragoza y esto es vamos, o lo pagas directamente o te lo pagamos todos, no hay más.

Lo que yo no sé es como no se levanta el resto de Aragón en contra de esta situación, aún no me explico yo como el resto de Aragón no se levanta en contra totalmente de que Zaragoza no esté pagando el ICA. Y ha de tener unos ingresos muy interesantes, entonces se destinaría eso a lo que hay que destinarlo y por contra, se podría destinar otro dinero, a otras políticas sociales y a otras políticas que incidieran en la calidad de vida y en el bienestar de las personas, por dar una idea, que puede haber más.

Yo bueno, espero, me gustaría mucho y yo también quería preguntarle por las modificaciones que ha habido este año, para que nos pueda dar la explicación de por qué se han hecho esas modificaciones y cuál es el objetivo de cómo van a solucionar, porque en muchos casos son partidas que realmente nos parece que son importantes y que las han dejado cero. Entonces, pues me gustaría que explicase cual su solución, gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señora Herrero. Grupo Socialista, señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor presidente. Bienvenida nuevamente consejera. Pues lo cierto es, que hemos tenido aquí un debate en quince minutos, sobre una cuestión que, si fuera de las letras, de las humanidades, podría tener cuestiones de interpretación.

Pero a veces los números son tozudos y las ciencias exactas, son como son. Y cuando hablamos de un 98,66% del presupuesto definitivo en ejecución, por favor recuérdeme a este parlamentario novato, que años o que legislaturas ha habido estos porcentajes en un departamento tan amplio, en un departamento que comprende tantos programas y en un departamento que en esta legislatura sí, ha tenido un importante peso inversor en las infraestructuras educativas a lo largo y ancho de todo nuestro territorio.

Y bien es cierto, que en esos quince minutos de ese turno inicial, pues se han hablado de muchas cosas, de la política general, del déficit, lo que ocurre señora Herrero, no ha sido el déficit, que de eso, quien ganaba y quien tenía los galones era la señora Rudi, siendo la mayor incumplidora de todas las comunidades autónomas, sino del techo de gasto.

Una cuestión que el Partido Socialista siempre, en todos los foros y allá donde han existido las competencias y los debates públicos nos hemos manifestado en contra de ese ejercicio, que constriñe la acción inversora y el poder invertir dinero en los servicios públicos de los ciudadanos. Pero, estamos en la ejecución del presupuesto del año 2017, estamos también el del año 2018 y sí que yo querría desmitificar alguna de las cuestiones, aquí incluso se ha hablado de la poca eficacia, con un 98,66% creo que podríamos hablar de una eficacia y una aproximación hacia un sobresaliente y una matrícula de honor que existían en la facultad en cuanto a la ejecución.

Pero, parece que aquí la pregunta es, volver a lo que ocurrió en el pleno anterior, que el Partido Popular de manera reiterada, preguntaba pues que iba ocurrir con esos millones, respecto el incumpliendo del techo de gasto, a lo cual, pues queda sobradamente demostrado, la no afección a las materias consustanciales y medulares de este propio departamento.

No solamente por la mejora económica, no solamente por la mejora de la financiación autonómica, no solamente por ese Impuesto de Hidrocarburos que el señor Montoro ha podido hablar, vamos a poder gozar de una situación en la Comunidad

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Autónoma de Aragón radicalmente distinta y que a usted, que en el Departamento de Educación y al Gobierno de Aragón en su conjunto, que ha aumentado el 22% de la inversión. Y hablo de inversión en términos políticos de la palabra y le voy a hablar en gasto en terminología contable, porque no vaya ser que por hablar de gasto o hablar de inversión, también le tachen a uno de neoliberal rural.

Dicho lo cual, cuando hablamos de que en el Departamento de Educación, se ha incrementado un 22%, cuando el conjunto de las comunidades autónomas en inversión social ha sido de un 13,9% y Aragón hemos sido la primera en la cabeza, con un 25%, pues hombre, el traer aquí la palabra recorte, pues la verdad es que nos está, digamos, flexibilizando o restando importancia a lo que ocurrió en la legislatura pasada, que no solamente era el corte con tijeras, es que necesitaban esas grandes máquinas agrarias con las que se cosecha la alfalfa en el Valle del Ebro. Porque aquello sí que fue recorte, pero de los duros, duros.

Y usted nos ha presentado una serie de cifras y usted lo ha dicho de una manera detallada, lo que usted no puede venir aquí, es a presentar las miles de partidas presupuestarias, una por una, para eso existen otros mecanismos parlamentarios.

Pero respecto a los capítulos de gasto, el capítulo del total, 98,66, capítulo I, 99,84, capítulo II, 97, capítulo IV, 98,24, capítulo VI, 92,35, capítulo VII, 94,63%, usted ha dado también detallada información de lo que se ha iniciado en este presupuesto, en este año, con el presupuesto del año del ejercicio del año 2018.

Pero recordemos que también hay dos cuestiones que influyen en la ejecución presupuestaria. Uno, el momento en el que aprobamos el presupuesto el año anterior, que eso es una cuestión que todos los portavoces de todas las áreas, pues nos desgañitamos hablando de las dificultades que podían existir de aprobar un presupuesto tardío.

Y punto número dos, en el momento en el que tenemos unas consignaciones presupuestarias, existe un ámbito de gestión, que ojalá señorías, pues todos en algún momento de nuestra vida, pues tengamos que pasar precisamente, para poder juzgar desde el rigor y desde el conocimiento, los procedimientos administrativos, el cumplimiento de la Ley de Contratos, la sujeción a la Ley General de Subvenciones y aquellas cuestiones que no dependen directamente de la administración, como aquellas que usted ha explicado cómo pudieron ser, la rescisión de algunos contratos o las bajas que se producen en los contratos, en infraestructuras educativas y en la gestión diaria que pueda haber en cada municipio.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Con todo y con ello, señora Pérez, desde el Grupo Socialista estamos muy satisfechos de la ejecución presupuestaria, estamos muy satisfechos del presupuesto que tenemos el departamento y sobre todo, que desde la izquierda, estamos gestionando de una manera eficaz, estamos logrando unos índices inversores muy importantes y un aspecto último que es relevante y fundamental, que es que estamos cambiando la vida de la gente a través de la política educativa, también de la presupuestaria. Gracias, señor presidente.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias. Grupo Popular, señora Ferrando.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Gracias, señor presidente. Yo casi voy a intervenir con cierto miedo. Porque la verdad es que, no he parado de alucinar desde que ha empezado este punto del orden del día. Vamos a ver, Podemos pide primero una cosa, pide comparecer a la consejera con un motivo y ahora le sale con otra. CHA hábilmente le da la vuelta a la tortilla, echa la culpa al Gobierno de España y se viene arriba.

Ciudadanos, nos suelta un rosario de modificaciones presupuestarias en las que ya me he perdido. A la señora herrero, le ha dado para hablar del tema, pero incluso para hablar del ICA, luego ya termina el sueco, en terminología contable, nos ha hablado hasta de la alfalfa en el Valle del Ebro y yo es que, de verdad, o sea, y luego ha acabado con un rosario de cifras y se ha venido arriba y señora consejera, de verdad que lo ficho como asesor, porque no tiene desperdicio el señor Villagrasa.

Bien, bueno pues el caso es que asistimos pues a esta comparecencia y resulta que venía a ser el seguimiento de la estela marcada por el Grupo Parlamentario Popular en el último Pleno, donde preguntamos a la consejera, acerca de dónde se iba a sacar en el Departamento de Educación ese recorte de, aproximadamente cincuenta millones de euros, unos dicen veinticinco, otros cincuenta, cuarenta y cinco, bueno. Nosotros hemos acordado que unos cincuenta millones de euros y seguramente no nos equivocamos porque, en materia de gestión y contabilidad, desde luego no va a ser el PSOE el que nos haga sombra.

Y aquí nos encontramos, con que Podemos le da un ataque de celos a Ciudadanos y es verdad señora Gaspar y de pronto constata que no hay sillas para tantos traseros y dice, vaya por Dios que puedo hacer yo ahora, ¿vale? Entonces, sorprende

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

señor Gamarra, sorprende. No se rasgaron las vestiduras con la ejecución presupuestaria ni en el 2016, ni del 2017 y se las rasgan ahora, antes de tiempo y demás como medida preventiva con fines electoralistas.

Yo la verdad, es que ustedes son como una piedra en el zapato, pero da igual, ¿para quién? Igual para el zapato del Gobierno, como para el zapato de la oposición y ahora les toca hacer de oposición, -insisto- por ese ataque que les ha dado de celos a Ciudadanos. Bueno, el cualquier caso, el panorama es el que es, la inejecución del 2016 en materia de infraestructuras fue escandalosa, la del 2017 pues al final se llegó al ochenta y dos y pico por ciento, con el tirón de los dos últimos meses y este año, lo previsible es que la ejecución sea bastante mayor, porque estamos en periodo pre electoral y como todas las políticas del departamento, pues se va a hacer todo en este último año.

Todo de prisa, corriendo, se harán los colegios, se construirá todo, se olvidará la paciencia que han tenido los padres cuando han visto que no podían escolarizar a sus hijos. Se olvidará todo, porque habrá llegado el salvador de la patria y habrá hecho colegios a tutiplén. Bien, pero lo cierto es, que en el 2017 se dejaron de ejecutar cinco, más de cinco millones de euros en infraestructuras en Pedrola, en Peñaflor, en Cuarte, en Valdespartera 3 y en Arcosur y además hubo, ese recorte añadido de tres millones de euros que afectaban a los tres últimos, con lo cual, son ocho millones.

Hablamos de los equipamientos en cocina, disponían de casi, doscientos veinticinco mil euros, ejecutaron sesenta y dos mil y eso que tenían un compromiso con su socio Podemos. Y para el 2018, han previsto algo más de medio millón de euros, que ya veremos en que queda el asunto, supongo que también harán cocinas a tutiplén y que pondrán barbacoas en los recreos o porque es lo que toca en periodo pre electoral.

De cualquier manera, están faltando a la verdad y yo se lo digo de verdad señora Pérez, yo creo que, a principio de legislatura, con el primer presupuesto le dije, va a ser usted la alumna aventajada del señor Gimeno. Pues mire, va a poder poner un master en su curriculum, porque la va a calificar con sobresaliente *cum laude* en master de malabarismos contables, malabarismos contables.

Vamos a ver, han ejecutado, primero hablan de un incremento de más de doscientos millones de euros, que ya le desmonté el tinglado en su momento y le dije que no era cierto. Pero luego habla de que, el 98,66% de ejecución que tampoco es cierto, que tampoco es cierto y si es cierto, que remedio. Habida cuenta de que usted

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tiene unas obligaciones presupuestarias en capítulo I, que se le llevan más del 70% del presupuesto.

En cualquier caso, ya que estábamos en este hilo, vamos a ver, ¿cómo va a afectar al Departamento de Educación, el recorte que va a tener que hacer el Gobierno de Aragón? Hemos calculado que, no bajará de los cinco millones. Explíqueme, señora Pérez lo que no me contestó en el Pleno, ¿de dónde los va a sacar? Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias. Para terminar la comparecencia, turno de la consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente. Bueno, da la sensación a veces que, que cada uno viene aquí a hablar de lo que quiere, hablar de su libro, que importa un bledo los datos, porque esta comparecencia francamente, otras pueden ser menos comprobable, pero esta son números, son datos de ejecución y por tanto, son datos que se pueden comprobar.

Que lo que diga aquí la consejera, rápidamente puede ser demostrado si es verdadero o es falso y yo creo que aquí la gente se cree sus propias mentiras, sus propios cuentos, porque es el hilo conductor o el relato que le permite ser creíble o pseudo creíble ante su electorado, francamente lo hago como una reflexión general.

Señor, señor Briz, ha hablado de dos cosas que a mí me parecen importantes, una, el cumplimiento de la ley, de la legalidad, no la compartimos, lo hemos dicho, no compartimos esos criterios que el Partido Popular ha obligado que la Unión Europea desde luego, en ese ramalazo *derechizador* ha hecho para controlar fundamentalmente a los países del sur, pero que estamos, evidentemente obligados a cumplirla. Y estamos obligados a cumplirla y desde luego, esta comunidad autónoma, el Gobierno independientemente de que comparta o no la ley, comparta o no las decisiones, está obligado evidentemente a cumplir la ley.

Y esto, me gustaría que fuera en otros territorios y vemos, precisamente como en territorios vecinos no se da y tenemos los problemas que tenemos y le digo en las comunidades autónomas, pero también los ayuntamientos. Y miro aquí a Podemos, porque responsables de Podemos, están gobernando en el Ayuntamiento de Zaragoza y se encuentran con las mismas dificultades y por tanto, tienen que cumplir estrictamente la ley y eso no quiere decir, que sean liberales o neoliberales, simplemente en un Estado

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de derecho lo que hay que hacer es cumplir la ley, para legitimar precisamente la acción de Gobierno.

Por tanto, primer elemento que creo que es importante, no lo compartimos, pero tenemos que cumplirlo. Segundo debate que he incorporado y que ha sido común en otras intervenciones, lo ha incorporado Podemos, usted, el Partido Aragonés que es el debate, política fiscal. Mire, hay dos elementos de debate que han centrado mayoritariamente, a mi juicio de manera equivocada, el debate en este parlamento. Que ha sido sucesiones y que ha sido el ICA, dos, dos impuestos.

Dos impuestos que yo lo digo aquí, defendiendo, dos impuestos que yo defendiendo. Porque defendiendo la igualdad de oportunidades, porque defendiendo el Estado del bienestar y porque defendiendo unos servicios públicos de calidad. Y para que eso sea posible, no hay otra manera que los impuestos, así de claro. El problema es que somos, hacemos todos demagogia, utilizamos la debilidad, preocupación, la desgracia de la gente para hacer política y para confundir.

Yo, la verdad es que, viendo políticas de la derecha diciendo, garanticemos hospitales, garanticemos escuelas, garanticemos inversiones y bajamos doscientos millones de euros de ingresos a través de rebajas y de exenciones fiscales, no lo entiendo. Bueno, no lo entiendo, no, eso es mentira, no salen los números y ese modelo, ese modelo social ya lo hemos vivido la legislatura pasada. Con exenciones pues, por ejemplo, para contratar un seguro privado en Sanidad, y tenías exención en el IRPF, bajadas de impuestos y recortes indiscriminados en la Educación, en la Sanidad y en la Dependencia y en los Servicios Sociales.

Ese es el modelo que defiende la derecha. Dicho eso nos hemos encontrado solos, con sucesiones solos, como dice el presidente colgado con la brocha, pero es que todos los grupos de esta Cámara, todos, abrieron la puerta a una modificación del Impuesto de Sucesiones, todos, también Podemos, también Podemos. Entonces ahora, dicen lo uno y lo contrario, de cara a la gente quieren justificarse, se llega a un acuerdo, por cierto, abierto a poder ampliarse y a poder ser de izquierdas, es decir, el balón está en este en el tejado.

Por lo tanto, yo creo que lo que hay que hacer es hablarlo, pero el ICA, el ICA es otro impuesto que a mí me ha sorprendido muchísimo. Un impuesto medioambiental, un impuesto y un impuesto medioambiental y sin embargo, Podemos de éste no habla nada, no habla nada de la aminoración de ingresos que supone la eliminación del ICA, que ustedes defienden. Y que por cierto, se han reivindicado o lo han denunciado

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuando afecta a la ciudad de Zaragoza, cuando llevamos muchísimos, muchísimos años, el resto del territorio pagándolo.

Por lo tanto, a mí me parece que tendríamos que ser sinceros, honestos, para no hacer flaco favor y no utilizar estas Cortes y sobre todo, para hacer un diálogo o una reflexión edificante de cara a los ciudadanos. Porque decía, señor Briz, un 98,66% de presupuesto y ahora les aclaro a la señora Herrero y a la señora Gaspar, esas cuestiones. Con doscientos millones de euros más, con más líneas de ayudas, con muchas más líneas de ayudas en materia de cultura, por ejemplo, que exige un mayor número de convocatorias y por tanto, mayor procedimiento, con mayor número de licitaciones, catorce colegios nuevos hemos hecho en estos tres años, que todavía no llevamos.

Decía la señora Gaspar, ha leído ahí una serie de modificaciones, esos son los instrumentos que nos permite la gestión del presupuesto y es la modificación de partidas generales a proyectos concretos, señora Gaspar y yo entiendo, que como no conoce, como no ha gestionado, porque claro, le recuerdo, le recuerdo lo que usted dijo el 9 de enero, le recuerdo. Por eso me importante y he hecho el paralelismo del grado de ejecución a misma fecha 30 de abril del 2017, con el 2018, que llevamos cuatro puntos por encima del grado de ejecución, para poder hacer una proyección real de lo que tenemos en el presupuesto del 2018.

Usted dijo que en infraestructuras educativas habíamos, íbamos a ejecutar el 30%, el 30%, que en convenios con educación infantil el 3% y hemos ejecutado el 99%, que en promoción de la cultura dijo el 2% y hemos ejecutado el 55% en líneas. Que, en rehabilitación de patrimonio cultural, íbamos a ejecutar el 4,5% y hemos ejecutado el 98%. No me va a decir que en estas Cortes, que se nos presupone ya un conocimiento, tenemos que ser rigurosos a la hora de decir datos.

Y por tanto, eso que usted ha hablado ahí, esas partidas, son modificaciones de partidas generales, son instrumentos que la gestión del presupuesto permite para proyectos concretos y creo que la señora Herrero, también preguntaba sobre esas modificaciones. Decía la señora Herrero, que si los documentos del Gobierno que ha enseñado un documento, no eran exactos.

Mire, el presupuesto se liquida en enero, usted lo sabe, usted lo sabe porque no ha estado en el Gobierno, pero ha apoyado muchos gobiernos, es la única, esta legislatura es la única que está en la oposición y se liquida en enero. Y por tanto, el presupuesto liquidado a enero, liquidado en enero es del 98,66%, porque usted hace referencia al 82% de obligado a 31 de diciembre, pero que sepa hasta enero, que es el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

comprometido y que es lo que eleva al 98,66% el presupuesto, 98,66% del presupuesto, quiero decir de todo el presupuesto.

Lo que quiero decir, señora Herrero, que los datos podemos jugar a intentar, -insisto-, desgastar al Gobierno, decir usted a tal fecha no ha ejecutado, yo les decía en inversiones, los colegios que nos comprometimos a hacer están hechos, están operativos en este curso escolar ¿sí o no? Sí o no, sí. ¿Qué están pagados al cien por cien o al 80% o al 90%, eso es lo que realmente les importa? Yo creo que, -insisto-, lo importante es tener los compromisos, los centros educativos necesarios abiertos para dar las respuestas, necesidades de escolarización en los distintos sitios y eso está.

Por lo tanto, jugamos aquí, cuando es difícil atacar el fondo de la cuestión, el debate político, el modelo, pues vamos a las formas, pues bueno, yo entiendo que tienen que tener también algún recurso para erosionar este departamento y al Gobierno. Por cierto, un incremento decía el señor Villagrasa, del 22% del presupuesto de este departamento que es fruto del compromiso del señor Lambán, del presidente del Gobierno en la recuperación de los servicios públicos, fundamentalmente en la Educación, con una inversión y un esfuerzo ímprobo como menos en esta legislatura.

Hacía referencia al ICA, y ya lo he dicho, a mí también me sorprende francamente y no lo comparto independientemente que, se está abierto a la modificación, a la adaptación para que cause los menores efectos posibles.

Decía el señor Villagrasa que agradezco tremendamente, señora Ferrando, el señor Villagrasa está fichadisimo, es el número dos del partido, fíjese usted si está fichadisimo. No solo es un experto, un espectacular parlamentario, sino que es un joven brillante, comprometido y con las ideas muy claras y sobre todo, con los pies en el suelo, por lo tanto, por eso es el número dos del Partido Socialista.

Decía, a veces con estas cifras, enmascarar estas cifras, lo que se pretende es blanquear, yo creo que Podemos no está intentando esto, blanquear la política del Partido Popular, en una iniciativa. Es decir, eliminando, eliminando, blanquear la política del Partido Popular de recortes indiscriminados, claramente alineados con su proyecto político, ¿no?

Y decía el señor Villagrasa que hemos tenido que lidiar, hemos tenido que ordenar un atasco que teníamos cuando llegamos al Gobierno. Porque, claro, la señora Ferrando que dice que no se le pueden dar clases al Partido Popular en materia de cuentas, pues bueno, pues Rudi también batió el record, además de recortes, de dejar mayor deuda y el déficit más disparado de las comunidades autónomas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, eso que se le podía presuponer a la derecha, también ha sido un fiasco. Hemos tenido que lidiar con la Ley de Subvenciones, que ha dicho usted señor Villagrasa, con una ley reguladores de las bases que nos dejó el Partido Popular como premio.

Y termino y termino ya, señorías, diciendo una cosa, y antes le contesto a la señora Ferrando, que me pregunta reiteradamente sobre cómo va a afectar ese dinero que hay que adaptar precisamente al cumplimiento del déficit. Le digo que no va a afectar a los proyectos estratégicos que yo me comprometí aquí el 9 de enero, en mi comparecencia de presupuestos del 2018. He dicho que dos millones y medio lo hemos tenido de bajas en materia de infraestructuras.

Pero es curioso que me pregunte de dónde va, dónde vamos a hacer ese recorte, y no le preocupe de dónde vamos a tener que quitar esos cuatro millones de euros que vamos a tener que pagar por concertar colegios del Opus. Una medida que ustedes nos dejaron envenenada y que hemos tenido que heredar, que estamos recurriendo pero que ya veremos a ver cómo queda.

Lo digo, porque no saquen ustedes pecho de su nula y pésima gestión y de una ley que deriva exclusivamente de su apoyo. De todas las maneras, señorías, lo que me parece...

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN):...relevante. Lo que me parece relevante, edificante para la ciudadanía es que seamos capaces de ejecutar, gobierne quien gobierne, el máximo porcentaje presupuestos porque eso, sin duda, revertida en mejorar los servicios, los servicios públicos, los servicios de calidad a la ciudadanía que, entre otras cosas, eso esperan de nosotros, del Gobierno, pero también de los partidos de la oposición para que hagan de manera eficaz y rigurosa...

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN):...su labor de gestión y de control.

Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, suspendemos la comisión dos minutos.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Bueno, continuamos con la comisión. Señor Briz, si le parece. Señor Briz.

Continuamos con la comisión con el punto número cuatro, debate y votación de la proposición no de ley número 128/18, sobre las necesidades del Centro Público de Educación de Personas Adultas, Somontano de Barbastro, Huesca, presentada por el Grupo Popular, que tiene para su defensa ocho minutos, la señora Ferrando.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Gracias, señor presidente.

Pues ocho minutos que no voy a emplear porque los anteriores debates han sido muy intensos y creo que en la petición que en este o en la iniciativa que en este caso presenta el Grupo Popular, pues, es la que es y es obvio que, con las cantidades de las que hablamos, pues, tampoco, tampoco es tan sustancial como en los debates anteriores.

Bien, pero en cualquier caso es muy importante para Barbastro y fundamentalmente es muy importante para esa educación a largo de toda la vida (...) yo creo que todos estamos de acuerdo en que en esta comunidad autónoma deberíamos contemplar.

Resumo, pues. Bien, pues el Centro Público de Adultos Somontano de Barbastro, en la provincia de Huesca, lleva en situación provisional desde el curso 2008-2009, curso en el que por deficiencias en las propias estructuras de las instalaciones que ocupaba, pues, se vieron obligados a trasladarse al IES Hermanos Argensola, también en la misma localidad.

Bien, la verdad es que desde aquel curso, ya son casi nueve ya, diez casi. Bien, pues esa provisionalidad se ha convertido, pues, en algo que ya perdura en el tiempo. Y se ha convertido en estabilidad. Hasta hace dos años, la verdad es que, al utilizarse las instalaciones del IES Argensola, pues para más usos de lo que estaba destinado, pues lógicamente este centro sufre un deterioro mayor, pues, en lo que es la red de calefacción, en la propia estructura del edificio, en los gastos añadidos, insisto de calefacción, de luz, otros de mantenimiento.

Y hasta este presupuesto, no, el anterior la dirección o el Gobierno de Aragón, a través de la Dirección Provincial de Educación en Huesca, pues de alguna manera

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

intentaba paliar esos gastos añadidas con cinco mil euros anuales, que sumándose a los tres mil que aportaba el propio Centro de Adultos, eran ocho mil. Bueno, que servían un poco, pues, para poder hacer frente a las deficiencias del IES Argensola y al propio funcionamiento del centro.

Se dirigieron al Grupo Parlamentario Popular, yo supongo que el centro se dirigió a todos los grupos parlamentarios. Nos pareció que era una cuestión importante porque la verdad es que en esta legislatura, la educación permanente de adultos no está como debería estar, y no voy a entrar en ese debate porque formará parte de otro.

Y lo que pretendemos es, pues, simplemente solicitar o que estas Cortes soliciten al Gobierno de Aragón, insten al Gobierno de Aragón, a en principio que esa escuela de adultos pueda tener unas instalaciones propias. He puesto nuevas instalaciones, no tienen por qué ser una construcción nueva, una infraestructura nueva, eh, sino que cuando utilizo el término nuevas me refiero a que desaparezcan del IES Argensola y el IES Argensola se pueda destinar al uso normal que tiene.

Y, por otra parte, que mientras esa gestión se lleva a cabo, o sea, mientras se busca dónde ubicar el Centro Público Somontano de Personas Adultas, pues, que el Gobierno de Aragón, a través de quien sea, de la Dirección Provincial de Educación de Huesca que sería lo oportuno, siguiera ingresando esa cantidad de dinero que son cinco mil euros, que en el presupuesto, la verdad, es que no es tanto, y que ayudarían al mantenimiento del propio centro. Esa es nuestra petición y esperamos que todos los grupos la apoyen.

Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señora Ferrando.

Grupo Mixto, señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Es como decía la señora Ferrando, pasamos del cielo a la tierra. Es decir, de un debate más general y elevado pasamos a esta situación. Yo no sé si esto, realmente, de verdad, lo pienso y no formaba sincera. Es un tema de debate en las Cortes. Yo tengo algunas dudas, porque además esta situación, pues, la hemos vivido. Vamos, a mí me tocó, sin ir más lejos, convivir con la Escuela de Idiomas en el centro donde era director.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ellos estaban por la tarde, nosotros por la mañana y aquello funcionaba dentro de una normalidad de diálogo entre los centros y la Administración. Yo creo que ahí estaba el camino y la situación. Claro, la Escuela Idiomas quizá es una situación diferente que de adultos.

Pero claro, aquí en la propuesta, que se tendrá toda la buena intención, porque me la sensación que es un problema de piel aquí, de piel. Es decir, cuando dos centros conviven y los directores o directoras, equipos directivos no conviven, pues acaba no conviviendo y acaba en una ruptura, pero claro, que como ocurre en la vida real, en las parejas, pues hay que convivir en el mismo edificio sin poder verte, ¿no? Entonces esto es complicado.

Yo creo que va por ahí, pero en todo caso hay un problema importante. Porque claro, y yo como experiencia municipal, esto es decirle al Ayuntamiento de Barbastro, oiga, usted mire, tiene un local para...y entonces en vez de digamos de utilizar eficientemente los espacios y los recursos públicos, pues ahora tenemos un problema añadido, que es que mándelo a otro sitio. En fin, no sé si es la mejor solución. Esto es una reflexión en voz alta.

Y luego, claro, la cuestión de los cinco mil euros es que me parece una cosa tan nimia, no por la cantidad, sino porque, vamos a ver, si hay un planteamiento de que dos centros viven estructuralmente juntos, los gastos de **¿funcionamiento?** tienen que estar en consecuencia de eso, ¿no? De entrada.

Es decir, a usted le voy a asignar esta partida porque usted tiene estos gastos, teniendo en cuenta que tiene otro centro dentro y que además tal. Y no sé esa situación de que te di tres mil. En fin, que me parece bien, porque compensa lo de...bueno, pues de acuerdo. Pero que luego, aparte de la de la partida presupuestaria de gasto de fundamento de la Dirección Provincial o del Gobierno de Aragón, tenga que darle una asignación plus, yo esto no lo acabo entender.

Porque claro, a mí la pregunta es ¿cuándo el director provincial decide de una forma deliberativa? Es decir, yo le doy o no le doy y de dónde saco ese dinero, los remanentes, desde cuándo. Ustedes lo quitaron, lo pusieron cuando vino la crisis. Bueno, todo eso ¿cómo ha quedado?

Y al final, ahora, a mí no me parece muy correcto desde el punto de vista administrativo que tenga que haber una cantidad excepcional, que se la den en la partida de gastos de funcionamiento en todo caso, si es que tienen que aumentarla, si es que tienen necesidad que esa es la otra gran pregunta, ¿no?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, yo este tema, no sé, me parece que es complicarlo todo cuando realmente la solución más sencilla sería: diálogo entre los centros que comparten el espacio físico, la Administración del Gobierno de Aragón y, en todo caso, tiene que estar el ayuntamiento de Barbastro a los efectos.

Y se podría asociar perfectamente y las partidas, pues hombre, mire usted, que es que no me llega. A ver qué estado de cuentas tiene usted, tanto. Hombre, pues no le llega el dinero, pues hombre, compéñeme, que la calefacción por la tarde la tengo que poner y con los tres millones no me llega, o los deterioros qué tal.

Pero yo creo o más allá, yo creo que les molesta la presencia. Y cuando a uno le molesta la presencia, me refiero institucional, ya no solo física de cada uno, que también puede ser, pues la cosa es muy complicada.

Entonces, señora Ferrando, yo me voy a mantener al margen con un no, digamos, simbólico porque yo no creo que este no es el camino. Voten lo que quieran, pero yo sé, es que esto no es la solución. Porque la falta de convivencia o de *filing* no lo arreglan los cinco mil euros, y el ayuntamiento de Barbastro tiene un gran problema si tiene que ir a otro sitio y no tiene. En fin, yo creo que la vamos a liar, pero bueno, allá ustedes.

Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señor Briz.

Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Yo no sé si esto es un problema de piel, si es un problema de convivencia, pero sí que me sorprende que al colegio público, al de Educación de Personas Adultas Somontano, en el año 2000, en el curso 2008-2009, se le dio una solución que se calificó de provisional. Porque había deficiencias y problemas en las instalaciones que ocupaban.

Y claro, a mí lo que me sorprende es que diez años después, sigamos con esta solución provisional. No se han arreglado las deficiencias y problemas que existían en las instalaciones, ¿no hemos tenido en diez años tiempo para arreglar esos problemas en las instalaciones?

Yo no sé si al final alguien decidió que, bueno, que no se invertía en esos arreglos porque esta solución que era provisional, bueno, podía pasar a definitiva y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tirábamos adelante. Pero nos sorprende, y más nos sorprende cuando se deja de pagar los gastos de funcionamiento por parte de la Dirección de Servicio Provincial de Educación de Huesca. Y no es, no es un caso aislado, porque, de hecho, hemos conocido que ha habido algunos institutos a los que se les ha reducido la partida de gastos de funcionamiento en el ejercicio 2017 y juraría que en el ejercicio 2018, también, porque tenían un remanente importante.

Y al final, esto sirve para, bueno para quitarse esa capa de Reyes Magos que decíamos y acabar cuadrando presupuestos a golpe de martillo. Y esas reducciones de los gastos de funcionamiento, de la partida de gastos de funcionamiento, a algunos institutos porque tienen remanente, yo no sé si estamos mandándole a los institutos, si estamos mandándole a la ciudadanía un mensaje correcto.

Vamos a apoyar esta iniciativa, pero vamos a apoyar esta iniciativa porque no entendemos que una solución que era provisional, lleve diez años en la provisionalidad. Entonces creemos que hay que dar una solución definitiva, no sé si la solución definitiva es arreglar las instalaciones en las que estaban antes.

Si la solución definitiva es establecer un acuerdo de convivencia entre los dos centros, no sé si la solución definitiva es buscar otras instalaciones, pero lo que, desde luego, no podemos es, mantener a un centro público de educación de personas adultas, como es este caso, en una solución de provisionalidad, diez años después. No tiene ningún sentido.

Nosotros en el anterior Pleno, hablábamos de una gestión eficiente de los servicios públicos que pasaba por hacer una planificación a medio y largo plazo de las necesidades existentes y buscar y aportar soluciones, pero soluciones a las mismas y esas soluciones no pasan por poner parches provisionales ante los problemas que nos van surgiendo de repente, hay que anticiparse a esos problemas para tratar de dar soluciones definitivas con las que las personas afectadas se encuentren cómodas.

Por eso nosotros hablábamos de esa gestión eficiente, de los servicios y de esa planificación de la gestión a un medio y largo plazo, para prever las situaciones con las que nos vamos a encontrar y dar soluciones, que no sean provisionales y que sean duraderas.

Vamos a apoyar también su iniciativa porque nos parece sensato que los gastos de funcionamiento sigan siendo asumidos por los presupuestos del Gobierno de Aragón, como está ocurriendo en otros centros. Y, por lo tanto, bueno, pues vamos a apoyar esta iniciativa. Solamente eso.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señora Gaspar.
Señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias presidente.

Pues poco que añadir, muy brevemente simplemente para mostrar también nuestro apoyo, y yo estoy expectante por escuchar la intervención del Partido Socialista, porque imagino que tendrán información de primera mano del Gobierno y que nos desvelaran aquí qué es lo que el Gobierno piensa hacer al respecto y si parece que, que no sé, me daba la sensación de que la portavoz cuestionaba alguna de las afirmaciones que estaban haciendo, pues igual es que hay algún error en algún planteamiento y nos disipa las dudas.

Pero, en cualquier caso, la realidad es la que es y es que es verdad que fue una decisión en su momento tomada con carácter provisional, entonces no sé, si la opinión del Gobierno actualmente hoy es que esa provisionalidad se convierta en permanente y que ya está, y que se queden ahí o realmente si tiene algún otro plan.

Pero yo creo que sería indecente buscar una solución y desde luego, que se haga también esa aportación y que se colaboré más allá de que creo que es un tema sobre el que quizás, hablamos poco y a lo mejor tendríamos que realmente profundizar y debatir, sobre qué queremos que sea la educación de adultos, cómo tiene que financiarse, a dónde tiene que llegar, a quiénes tiene que llegar, etcétera, etcétera.

Pero eso es un debate desde luego, mucho más profundo, pero, en concreto en esta cuestión tan específica, pues yo creo que bueno pues que habría que buscar una solución y estamos de acuerdo con la iniciativa que plantea el Grupo Popular.

Gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señora Herrero.
Señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias presidente.

Hablamos de la educación de adultos y completamente de acuerdo en que tiene que ser potenciada, impulsada como un derecho que es la educación permanente a lo largo de toda la vida y que, desde luego, en el medio rural debe tener una especial consideración.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Estamos hablando en esta iniciativa sobre la situación que tiene el de Centro Educación de Personas Adultas Somontano de Barbastro, que ahora, bueno, lleva ya, como se ha dicho, un tiempo instalado en el Instituto Hermanos Argensola, es decir, que esta, bueno, pues esta situación ya lleva teniendo pues mucho, mucho tiempo y me imagino que muchas cuestiones allí, desde hace años.

Y bueno, yo desde luego, lo que sí digo que no voy a creer, sin más *a priori* argumentos de superávit, de los centros, de excesivos remanentes, cuando no, no, sí, sí, señora Gaspar, que lo digo ya de entrada, que le oiremos al Partido Socialista lo que tenga que decir.

Pero que digo, que no me voy a creer *a priori* todo ese tipo de argumentos, cuando hemos estado viendo los problemas que han tenido los centros y la deuda que tiene el Gobierno de Aragón con los centros educativos en gastos de funcionamiento.

O sea, que *a priori* no vamos a... no entendemos muy bien qué es lo que, qué es lo que nos quieren contar o qué es lo que nos contarán. Y sobre todo, vamos a ver si estamos hablando de una partida de cinco mil euros, que efectivamente para un presupuesto de una comunidad no es nada, pero que sí que es mucho, sí que es mucho, y las personas que hemos estado en contacto, los portavoces que estamos en contacto con los centros, lo conocemos, sí que es mucho para los centros educativos.

Y si están compartiendo gastos, pero hay unas dificultades, pues para hacer el pago de la calefacción, del personal de limpieza, por favor, que el servicio provincial cumpla con la parte que le corresponde y que estamos hablando de una cantidad, en fin, pequeña para lo que significa.

Lo que sí que le diría señora Ferrando, que entendemos que sí que en ese punto primero que habla de las nuevas instalaciones, pues sinceramente vemos que las necesidades que tiene el Ayuntamiento de Barbastro, hoy en día son, en muchas y quizás, pues ahora mismo esas nuevas instalaciones no las vemos, si pueden aprovechar esos espacios como se está dando en el instituto.

Es decir, no creemos que ese sea el problema principal, así que, sí que le pediría la votación por separado de estos dos puntos, porque como le digo, sí que, en el primero, no estaríamos tan de acuerdo, pero en el segundo, pues no le veríamos mayor problema.

Gracias presidente.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias señora Sanz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Periz.

La señora diputada PERIZ PERALTA: Gracias presidente.

Pues miren señorías, no estamos hablando de educación de adultos, fundamentalmente por una cosa, estamos hablando de un espacio físico y estamos hablando de una cantidad de dinero, que en ninguno de los dos casos afecta a la calidad de la educación de personas adultas, en absoluto.

El PP, el Partido Popular, Grupo Parlamentario, presenta una proposición no de ley sobre las necesidades del centro público de educación de personas adultas, analicemos las necesidades. Dos, una y dos. Dos. Primera, espacios para trasladar el centro de personas adultas a otras instalaciones, ¿por qué? ¿Por qué? ¿Cuáles son las causas? ¿Deterioro, falta de espacios, convive el alumnado de secundaria con personas adultas? No, sencillamente.

Es cierto, señor Ferrando que nos enviaron un escrito, por lo menos a esta portavoz el instituto, el Consejo Escolar de Hermano Argensola. Y ahí, no se justificaba exactamente el por qué tenían que irse de ese espacio, es decir, no era problema de espacio, de cantidad, de concentración de gente, no, no, no, no se justifica.

Bueno, yo entiendo que el consejo escolar debe tomar unas decisiones, pero claro, el escrito no justifica el por qué, pero el Partido Popular tampoco. ¿Cuántos institutos de educación secundaria se utilizan por las tardes? Es más, esta portavoz querría que se utilizara por las tardes el cien por cien de los institutos.

Por ejemplo, en la misma ciudad de Barbastro, el Hermanos Argensola tiene educación de adultos, pero es que el IES Martínez Vargas tiene la Escuela Oficial de Idiomas. Y de verdad, el Hermanos Argensola se dedica a lo que se tiene que dedicar, ¿eh? Se dedica por la mañana perfectísimamente, perdón, a lo que se tiene que dedicar y por la tarde tiene espacio suficiente.

Señora Gaspar, los gastos de funcionamiento se pagan, o yo lo he entendido mal o usted tenía dudas. Estos cinco mil euros han sido un gasto, perdón, una aportación extra. Los gastos de funcionamiento al centro se pagan.

Por cierto, el Partido Popular redujo casi el cincuenta por ciento los gastos de funciones de los centros de secundaria.

Desde luego, este grupo parlamentario, entiendo, que estaremos de acuerdo todos los grupos parlamentarios en que vamos a gestionar bien los espacios. Por tanto,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tendremos que utilizar recursos con el menor gasto posible y sin perder calidad. Y el mejor servicio educativo, y creemos que se cumple todo.

¿Los IES que tengan instalaciones cerradas a partir de las tres de la tarde? Señora Herrero, yo le he oído decir en la anterior, en la comparecencia anterior, gestionar lo público, no derrochen, gestionen lo público. Por eso estamos en contra de la propuesta del Partido Popular, porque creemos que se está gestionando bien lo público.

Pero mire, señores, señorías, ese es la primera petición, pero la segunda. La hecho una exposición de motivo -y está es su derecho, por supuesto- textual, textual, textual de la carta que nos enviaron, lo cual me parece muy correcto, pero ¡oh! Solamente hay unas cuantas palabras que no coinciden, que esta carta no dice.

Y dice la señora Ferrando en esta exposición, por cierto, aquí se ha equivocado porque dice: “desde el curso 2015-2016 y hasta hoy, el Servicio Provincial de Educación de Huesca ha dejado de realizar la aportación económica que venía haciendo y, por lo tanto, llevando al Centro de Personas Adultas Somontano a una situación económicamente insostenible”

Aquí quien pide lo cinco mil euros no es adultos, no, señorías, no es adultos, lo está pidiendo el instituto. El instituto es quien pide los cinco mil euros, porque adultos está pagando tres mil euros cada mes y los está pagando sin decir nada, por lo menos aquí no llega esa queja. Aquí llega la queja del instituto que nos dice que quiere cinco mil euros. Pero desde luego, ni el instituto, ni el Centro de Adultos se queja en ningún momento de una situación económicamente insostenible, que sí, que es la aportación que hace en todo caso la señora Ferrando.

Yo creo que no sé ya quién, efectivamente, es el que está en situación insostenible. ¿De verdad sabe usted cuáles son las condiciones económicas de esos dos centros? Pero mire, respecto a lo de los cinco mil euros, yo he recabado datos, sí, señorías, y les cuento. 2009-2010, se pagaron los cinco mil euros por parte del entonces director provincial. 2010-2011, se pagaron los cinco mil euros y –atención- el curso 2011-2012, el curso 2011-2012, los cinco mil euros se pagaron el julio del 2011, es decir, se adelantaron por parte del servicio provincial que había entonces.

Y desde entonces hemos comprobado que esos cinco mil euros no han vuelto a aparecer. No han vuelto a aparecer para el IES Argensola, señorías. Lo hemos comprobado personalmente. Lo único que hemos comprobado también es que el centro en el año 2013 recibió ciento cuarenta mil euros y en el 2014-2015 setenta y ocho mil.

Señorías, vamos a votar que no.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gracias presidente.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señora Periz.

¿En consideración a la propuesta de votar por separado la proposición?

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Sí. Gracias, señor presidente.
Aceptamos la votación separada de los dos puntos.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): ¿Todos los grupos aceptan la votación por separado? ¿Todos por unanimidad? Pues vamos a votar por separado.

Primer punto. ¿Votos a favor? **Siete votos a favor.** ¿Votos en contra? **Ocho votos en contra. Decaería el primer punto de la proposición.**

Segundo punto de la preposición. ¿Votos a favor? **Diez votos a favor.** ¿Votos en contra? **Cinco votos en contra. Este sí se aprobaría.**

Explicación de voto. Grupo Mixto, Grupo Ciudadanos, Grupo Aragonés, Grupo Podemos Aragón, Grupo Socialista, Grupo Popular.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Sí. Gracias, señor presidente.

Pues agradecer el apoyo recibido por diferentes grupos parlamentarios que han votado a favor de esta iniciativa. Y bueno, pues alegrarme que al menos haya salido el segundo punto. Esperamos que el Gobierno de Aragón tome cartas en el asunto y se resuelva cuanto antes esa situación de precariedad.

En todo caso, yo le diría a la señora Periz que yo pensaba que usted, que lógicamente dispondría del informe pertinente, me explicaría el por qué se había producido esa situación, eh. Porque se había producido... no que me haría un comentario de texto acerca de mí iniciativa.

Bueno, en cualquier caso, señora Periz, yo, de verdad, los argumentos que ha dado han sido tan peregrinos, tan peregrinos que si estaba alucinando en la comparecencia anterior con todo, ahora ya, eh, como suele ocurrir desgraciadamente en cada Comisión de Educación, he acabado de alucinar. Aclárense, pida datos, lo que sí que nosotros hemos constatado es que sí se pagó. Sí, se hizo frente durante el Gobierno anterior, eh, lo hemos constatado, señora Periz, al final va a ser su palabra contra la mía.

Y lo que hemos constatado también es que la Dirección Provincial de Educación, en este caso la Dirección Provincial en Educación de la provincia de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Huesca, la señora Alastruey, viene a ser un lastre durante toda la legislatura para el Parlamento. Porque se le ponen cosas en la cabeza y entra en rencillas, aquí hablamos de piel, señor Briz, personales con determinadas directores de centros y con determinados jefes de estudio y con determinados inspectores que, al final, el funcionamiento de la escuela pública en Huesca, desgraciadamente, es para llevarse las manos a la cabeza.

Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Punto número cinco. Ruegos, preguntas. ¿Algún ruego o alguna pregunta?

Pues damos por finalizada la comisión, siendo las dos horas y cuarenta minutos.